

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. HACIA LA FORMACIÓN DE UNA
POLITICA PÚBLICA.**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL/ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

AÑO 2008

VIVIANA DE HORTA REINEL

ROSAURA MUÑOZ ALVAREZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL Y PRÁCTICAS FORMATIVAS

CARTAGENA D. T Y C

2008

T
370.115
D34

2

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. HACIA LA FORMACIÓN DE UNA
POLITICA PÚBLICA.**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL/ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

AÑO 2008

**VIVIANA DE HORTA REINEL
ROSAURA MUÑOZ ALVAREZ**

Docentes Asesoras

MARÍA VICTORIA GÓNZALEZ DE SPICKER

Trabajadora Social

ALIX PACHECO TURIZO

Pedagoga

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL Y PRÁCTICAS FORMATIVAS

CARTAGENA D. T Y C

2008

AGRADECIMIENTOS

Por todo y absolutamente todo, doy gracias a mi Creador e Instructor Jehová Dios, que me ha concedido el don de la vida y la dicha de disfrutarla.

A mi amado y admirado padre, Blas, y a mi siempre amada madre, Cila, doy y seguiré dando gracias por todas las cosas materiales e inmateriales que han provisto a mi vida. A ellos dedico este logro alcanzado con mucho esfuerzo y que colma de alegría mi corazón. Papi y mami... Los quiero tanto!!!

A mis queridas hermanas, Verónica, Victoria y Loly Luz, por su apoyo, sus palabras de ánimo y por creer siempre en mi potencial... Muchas gracias.

A mis amigos y amigas por hacer parte de mi vida, por su amistad edificante, constructiva e incondicional que ha hecho un aporte valioso a mi crecimiento personal.

A mis docentes, hombres y mujeres de academia, que me acompañaron en el proceso de formación y que me impartieron todo un caudal de conocimiento que hizo, hace y estoy segura seguirá haciendo mella en mi ser profesional. Gracias por la variedad de saberes compartidos y esos espacios de tertulia tan constructivos y divertidos al mismo tiempo.

A todos y todas muchas gracias por el apoyo, ánimo o tan sólo, por esas palabras refrescantes.

Mil Gracias

VIVIANA DE HORTA REJNEE

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por su infinito amor hacia mí y un guía en el camino, pues sin su ayuda no hubiese podido escalar este importante peldaño en mi vida.

A mis padres, porque siempre fueron un apoyo a lo largo de mi carrera y en especial a mi padre que desde el cielo me guía y se siente orgulloso de este triunfo de su hija.

A mi esposo y mis hijos, que son la razón de mi lucha incansable por superarme y alcanzar el éxito.

A las docentes María Victoria González y Alia Pacheco, por su paciencia, dedicación y comprensión a lo largo de las prácticas, para que todo culminara de la mejor forma posible.

A Viviana, mi compañera de práctica, por estar siempre dispuesta a colaborar y ser un apoyo en los momentos difíciles que pasamos.

A mis amigas Keidy, Karen y Dorielis, porque a lo largo de la carrera siempre estuvieron para darme una voz de aliento en los momentos de crisis, para que no decayera en mi intento por ser una profesional.

A todos ellos mis más sinceros agradecimientos por estar ahí cuando más los necesité.

ROSAURA MUÑOZ ÁLVAREZ

5

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
FORMA DE ADQUISICION
Compra _____ Donación X Canje _____ U. de C. _____
Precio \$ 10.000 Proveedor U-DE-C.
No. de Acceso 116550 No. de ej. _____
Fecha de ingreso: DD 05 MM 11 AA 08

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
1. REFERENTE INSTITUCIONAL	8
1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	8
1.2. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	9
1.1.1. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	10
2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	12
2.1. ANTECEDENTES	16
2.2. REFERENTES LEGALES DEL PROYECTO	19
2.3. REFERENTES CONTEXTUALES	20
2.4. REFERENTES EPISTEMOLÓGICOS Y CONCEPTUALES	28
2.4.1. REFERENTE EPISTEMOLÓGICO	28
2.4.2. REFERENTE CONCEPTUAL	30
2.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	34
2.5.1. OBJETIVO GENERAL	34
2.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	34
2.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	35
RESULTADOS	38
BIBLIOGRAFÍA	41
ANEXOS	

LISTADO DE ANEXOS

- **Anexo 1-** Fotos I Taller Distrital "Inducción a Elementos Conceptuales y Operativos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía"
- **Anexo 2-** Matriz de Caracterización de Institución Educativa
- **Anexo 3-** Plan de acción institucional para la construcción de proyectos pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- **Anexo 4-** Indicadores de proceso de la transformación institucional para la construcción de proyectos pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- **Anexo 5-** Aplicación instrumento de evaluación. Grados 9° de Instituciones Educativas priorizadas
- **Anexo 6-** Agenda Primer Taller Distrital del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- **Anexo 7-** Certificado de asistencia a Primer Taller Distrital del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión pretende dar cuenta de los resultados obtenidos en las prácticas formativas realizadas en el año social de nuestra carrera profesional; pero no sólo eso, además presenta información que muestra cómo fue posible llegar al fin último del programa, a saber, contribuir al establecimiento del mismo en las instituciones educativas oficiales vinculadas al ***Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía***.

El propósito principal de este informe es comunicar a sus lectores y lectoras los desenvolvimientos del programa según lo planeado, y por qué sucedió así; además, registra los resultados de las actividades realizadas: el grado en que se alcanzaron los objetivos, la valoración de algunos factores y algunas recomendaciones. El objetivo es plasmar los avances y acciones que se dieron durante nuestra participación como parte del Equipo Técnico Regional Cartagena en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

De esta manera, la utilidad de este informe se hace evidente, pues se tiene así un registro donde se pueden mostrar las lecciones aprendidas, a fin de tener presente lo que se hace y mejorar, animar a otras personas a enterarse del programa y vincularse al mismo, y contribuir al acervo de información de los investigadores en Educación para la Sexualidad.

Por tanto, el objetivo de este informe es señalar las acciones realizadas dentro del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, las capacidades desarrolladas a lo largo de la intervención y una propuesta que muestra las formas de acción y condiciones adecuadas para garantizar el sostenimiento del programa en las Instituciones Educativas priorizadas y en todas las demás del Distrito.

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MISIÓN

La Universidad de Cartagena es un centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos. Forma profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y el país, y competir exitosamente en el ámbito internacional.

Como Institución de Educación Superior de la Costa Norte de Colombia, históricamente comprometida con su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social fundamentada en los siguientes principios: formación integral, espíritu reflexivo y de auto-realización.

Como institución universitaria promueve y garantiza la calidad en la producción y transmisión del conocimiento, en concordancia con el desarrollo de las ciencias, las tecnologías, las artes y la filosofía dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas y sociales.

A este respecto la finalidad de la Universidad de Cartagena se relaciona con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía pues tiene como objetivo común la transmisión de conocimiento como medio para lograr la formación integral en la sociedad; teniendo como marco el respeto a la diferencia, la ética y la tolerancia a la pluralidad.

Es meritorio resaltar que desde la Academia se diseñan, gestionan y evalúan diferentes proyectos y programas que buscan lograr cambios sustanciales en

VISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo, liderará procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera Institución de Educación Superior de la Costa de Norte colombiana; con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todo los órdenes.

Orientará los procesos de docencia basados en una alta cualificación de su recurso humano, facilitando la capacitación en su saber específico y en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por la presencia permanente en la interpretación y aporte a las soluciones de la problemática regional y del país, se verá en el mediano plazo como la mejor opción para la comunidad académica, empresarial, y sociedad civil en general.

nuestras comunidades, dentro de estos se encuentra el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

1.2. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

MISIÓN

El Programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de Trabajadores Sociales de alta calidad capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, que privilegien la investigación, la proyección social y el compromiso con el desarrollo integral.

VISIÓN

El Programa de Trabajo Social en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el Programa líder en formación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en la región del Caribe Colombiano; y a ser reconocida en Colombia y Latinoamérica por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de su labor investigativa, la pertinencia de su proyecto en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

En este punto podríamos concatenar el programa de Trabajo Social con los objetivos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en que ambos conceden relevancia a la ciudadanía como un concepto mediador que integra derechos y deberes; completamente necesario en la búsqueda del reconocimiento del ser como integrante de una sociedad, comprendiendo sus costumbres, tradiciones, normas, etc. Y, al mismo tiempo, ejerciendo sus derechos en la construcción, transformación y mejoramiento del contexto social. El programa de Trabajo Social, al igual que el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se preocupan por formar ciudadanos y ciudadanas en competencias para el ejercicio activo de la ciudadanía, construyendo conocimientos con sentido. El enfoque de derechos en el que se basa el PESCC es igualmente destacable desde la Academia pues se concibe y se proclama a todo ser humano sujeto social activo de derechos, cuya dignidad debe ser reconocida. Este enfoque proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus respectivas identidades y diferencias.

Además, desde la Facultad se reconoce las relaciones de hombres y mujeres como un producto histórico y cultural y propende por la equidad entre hombres y mujeres, lo que desde el PESCC se pretende grabar en los y las jóvenes de nuestro país, desde la perspectiva de género.

1.2.1. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

La práctica en los programas de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación es un proceso pedagógico en donde el estudiante a partir de su interacción con su contexto y de la relación de los marcos referenciales con la realidad, construye nuevas experiencias y conocimientos que conllevan a la formación profesional y la intervención y transformación de su campo de acción.

El proceso de prácticas se convierte en un espacio académico formativo de investigación, reflexión y elaboración crítica que le permiten desarrollar habilidades de intervención profesional con iniciativa, creatividad y capacidad de valoración.

Es así como la práctica busca a través de sus objetivos desarrollar habilidades y destrezas en el estudiante, de tal forma que a partir de la relación dinámica y holística entre teorías y prácticas permita:

- a) Construir la realidad a intervenir de manera creativa, crítica y reflexiva
- b) Definir estrategias de intervención profesional
- c) Intervenir en forma efectiva y eficiente la realidad construida
- d) Desarrollar una actitud investigativa que conlleve a la reflexión permanente de la realidad social y educativa en la que interviene
- e) Desarrollar sus potencialidades, partiendo de sus capacidades, actividades, experiencias e interés en pro de su crecimiento personal y profesional
- f) Proponer y fortalecer nuevas líneas de investigación y de intervención que enriquezcan la identidad profesional

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene como objetivo formar en el reconocimiento de la sexualidad como una dimensión humana, trascendiendo la biológica y reproductiva, y traspasando el enfoque de riesgo a un enfoque autobiográfico.

En este orden de ideas, podemos relacionar los objetivos de la práctica con los del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el aspecto pedagógico que lo caracteriza, y en el cual se le da importancia a la formación a fin de desarrollar competencias útiles a la hora de intervenir la realidad social.

El carácter reflexivo tanto de la práctica formativa como del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es un aspecto sobresaliente y pertinente para desarrollar las habilidades requeridas a fin de generar la retroalimentación de conocimientos adquiridos desde la academia hasta las comunidades objeto de intervención.

Desde la formación académica recibida se participa en el liderazgo del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de una manera proactiva y creativa, desprendiéndose de prejuicios e imaginarios adquiridos por patrones de crianza o que la misma sociedad va generando en los sujetos sociales. De ahí la importancia de conocer los aspectos epistemológicos inmersos en la realidad a abordar, para así asumir una visión pluralista, inclusiva y respetuosa de la misma.

2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Busca comprender la sexualidad como una dimensión vital y positiva del ser humano, abordarla desde una perspectiva pedagógica para aprender a decidir estar bien con uno mismo y con los demás.

Este busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía ve la sexualidad como una dimensión humana, fuente de bienestar y salud; concibiéndola desde sus diversas funciones: comunicativa relacional, reproductiva, erótica y afectiva.

La función *comunicativa relacional* tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer con relación a la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales, cumplen una función comunicativa-relacional. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

Por la función *reproductiva* se entiende tanto la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (que no idénticos) a los que los produjeron, como las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.

Algunas características de esta función son:

- El tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre las maternidades y paternidades.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos. Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

La función *erótica* hace referencia al componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

Y, por último, la función *afectiva* la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva), ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan. El carácter erótico de la sexualidad se relaciona con la función afectiva, que hace de ésta un medio de comunicación de emociones y de construcción de lazos basados en el cariño, la ternura y el amor. De esta manera, se da lugar a relaciones entre personas que se vinculan afectivamente.

Además, piensa la sexualidad desde sus componentes, a saber, identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual. El componente de identidad de género se puede definir como la igualdad a sí mismo, la unidad y persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado "en especial tal y como es experimentada en la conciencia acerca de sí mismo y en la conducta; la identidad de género es la experiencia personal del papel de género, y éste la expresión pública de la identidad de género". Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos.

El componente de comportamientos culturales de género tiene que ver con los papeles de hombres y mujeres, y, por extensión, los rasgos de la masculinidad y feminidad, que son socialmente construidos y culturalmente apropiados por las personas. Y al ser características culturalmente construidas pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes.

Y, por su parte, el componente de orientación sexual se relaciona con las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

Así, los tres componentes primordiales de la sexualidad -identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual- interactúan en la generación de personas únicas, que se desarrollan libremente a partir de sus intereses y del tipo de vínculos que establecen en sus diferentes contextos de desarrollo.

La sexualidad se manifiesta y se desarrolla a través de todos los planos de interacción humana: desde el individual hasta el social. Abarcando el contexto individual, de pareja, de familia y de la sociedad.

En este sentido, la educación para la sexualidad es una oportunidad pedagógica, que no se reduce a una cátedra o taller, sino que debe constituirse como un proyecto pedagógico de cada institución educativa que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas, incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su sexualidad en el contexto social, cultural y científico.

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía consta de una propuesta conceptual y una propuesta operativa desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

La propuesta conceptual expone los conceptos centrales en torno a los cuales se desarrolla la propuesta, que deben servir para crear reflexión, discusión y consensos en las comunidades educativas. Incluye unos hilos conductores que

son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Estos hilos se fundamentan en los derechos humanos, sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad.

Los hilos conductores son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que la educación para la sexualidad sea transversal y logre impactar los espacios y las personas en la institución educativa. Sirven como ejes temáticos para el desarrollo de acciones en cada uno de ellos; a la vez, aseguran que las funciones, componentes y contextos de la sexualidad estén presentes a lo largo de todo el proyecto pedagógico y hacen explícitos los temas a trabajar.

Por su parte, la propuesta operativa pretende servir de guía para la planeación e implementación de los proyectos pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en las instituciones educativas. Los componentes que la conforman son:

- Componente pedagógico
- Componente de formadores en formación constante
- Componente de soporte institucional y redes sociales de apoyo

El Proyecto de Educación para la Sexualidad se enmarca dentro de las competencias básicas, pero en especial en las Científicas y las Ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos. En este horizonte, se la entiende como un proyecto **pedagógico** que a partir de unos hilos conductores que vinculan los componentes y las funciones de la sexualidad, articula e integra de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural. Y que junto con fundamentos conceptuales de pedagogía, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componentes que las comunidades identifiquen, tiene la estructura requerida para adelantar el propósito de formar integralmente a las personas.

La estrategia de formación es una necesidad imperiosa para líderes y formadores y formadoras, a fin de garantizar la sostenibilidad de las transformaciones requeridas. Hay que privilegiar la actitud investigativa y el desarrollo de competencias que les permitan adquirir conocimientos y asumir el reto de ser mejores seres humanos. En todo caso, se buscará fomentar y

posibilitar los procesos de formación constante alrededor de la construcción colectiva de conocimiento, la producción de materiales y el diseño de actividades pedagógicas que propenda al desarrollo de competencias en los educandos. Así el componente de Formadores en **Formación Constante** incidirá activamente en los procesos de formación de estudiantes y de otros actores y actoras de la comunidad en la cual está inserta la escuela.

Por la complejidad y el carácter interdisciplinario de la Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, su abordaje integral requiere la participación decidida de diferentes sectores, instituciones y organizaciones comprometidas con la temática. El desarrollo de competencias para el ejercicio de los derechos humanos, en especial los sexuales y reproductivos, es un tema en el que convergen sectores con interés social que, al asumirlo, inciden en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Es importante emplear estrategias efectivas para la construcción de **soporte institucional** y redes de apoyo, tanto intrasectoriales como intersectoriales, que favorecen la implementación del Programa y sostenibilidad del mismo.

Para el desarrollo de este Programa existe un Equipo Técnico Nacional y Equipos Técnicos Regionales que gestionan y acompañan a las mesas de trabajo, las cuales son un medio para la Formación Constante de Formadores, centradas en el estudio y la revisión de los materiales, los productos de clase, los trabajos y las tareas. Buscan desarrollar en sus integrantes una producción y reflexión de importancia sobre la práctica pedagógica, y mejorar la calidad del aprendizaje. Funcionan conformando equipos de profesores y estudiantes que diseñan, asignan y evalúan los proyectos, trabajos y tareas que construyen, a la vez que miden de forma periódica y constante los resultados y productos de los estudiantes; producen materiales y reflexión desde el primer momento de implantación del Proyecto.

2.1. ANTECEDENTES

El desarrollo en el país de políticas en educación y salud sexual y reproductiva se soportan en los compromisos adquiridos por instancias de carácter internacional o nacional. Por citar el caso, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD/94) consideró el tema de la salud y educación como una de las prioridades para el Programa de acción que deben desarrollar todos los países. Entre otras cosas, tuvo como objetivo "promover el desarrollo adecuado de una sexualidad responsable que permita el establecimiento de

relaciones de equidad y respeto mutuo entre ambos sexos y contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas"¹.

Además, se determinó en dicha conferencia que esta educación debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Esta educación debe combinarse con procesos educativos, donde se formulen propuestas conceptuales que superen la visión de la sexualidad reducida a la función reproductiva y tenga en cuenta sus otras dimensiones.

El objetivo sería generar procesos educativos que permitan a las personas apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que aseguren el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos, lo que se convierte en una herramienta estratégica para alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas.

Ya en el plano nacional, puede decirse que la vivencia de la sexualidad no ha posibilitado el desarrollo de procesos de crecimiento a nivel de la persona, la pareja y la familia. Entre los múltiples y diversos problemas que en esta área aquejan nuestra sociedad se encuentran la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, el abuso y el maltrato, la desinformación y la falta de orientación de la familia en relación con educación sexual, la carencia de servicios de salud y orientación para adolescentes, la ausencia de acciones efectivas que logren prevenir embarazos precoces e hijos/as indeseados/as, abandonados/as, maltratados/as física y/o emocionalmente; así como las altas tasas de morbilidad y mortalidad por abortos hechos en condiciones inadecuadas, el incremento del sida y otras enfermedades de transmisión sexual².

La ausencia de una política estatal sobre educación sexual en el país frenó su manejo formal, siendo abordada, en consecuencia, de manera informal por organizaciones privadas e iniciativas particulares en las principales ciudades, a través de seminarios, congresos, conferencias y algunas cátedras universitarias. En un alto porcentaje, los conocimientos y actitudes frente a la sexualidad de muchas generaciones obedecieron a una socialización contraria a la misma, con la prohibición y el silencio como pautas, siendo los mensajes

¹ Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto. 5 al 13 de septiembre de 1994.

² Investigación en torno a la educación sexual. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1995.

religiosos una de las principales fuentes de incidencia en lo que ha sido la educación sexual en Colombia.

Actualmente, el panorama cambió radicalmente con la oficialización de la educación sexual a partir de 1994. En los antecedentes de esta reglamentación confluyeron diversas acciones cercanas, como la presentación al Congreso de la República de un proyecto de ley para reglamentar la educación sexual en el país. El proyecto de ley, presentado por la representante Yolima Espinosa, tuvo ponencia favorable y siguió curso hasta ser aprobada, anexándose a la ley marco de Educación, expedida en febrero de 1994, dentro de la cual se resumió quedando contemplada en dos artículos el 13d y el 14c.

Que la educación sexual haya sido aprobada en una ley de la República garantiza su permanencia, puesto que no puede ser cambiada por el solo capricho u opinión de algunos sectores. La Presidencia de la Nación, a través de la Consejería para la juventud, la mujer, y la familia, con la participación de algunas entidades oficiales, de ONG's y de expertas/os elaboró y puso en marcha en "Plan Nacional de Educación Sexual" en cuatro ciudades, con la capacitación a docentes y a grupos de adolescentes multiplicadores³.

En el año de 1999, junto con el UNFPA, el Ministerio de Educación desarrolló el *Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes*. Se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género⁴.

En ese marco y desde los inicios de la *Revolución Educativa*, el desarrollo de la educación sexual en el país llevó al Ministerio de Educación para complementar los vacíos educativos encontrados, a realizar una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, que exploraron la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. Dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del *Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones*

³ Ibid.,

⁴ Ministerio de Educación Nacional-UNFPA (2001). Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de investigación. Bogotá, D.C.

educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

Las acciones diseñadas para dicho Proyecto se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Esta propuesta, enriquecida con los aportes y las experiencias de los distintos actores que participaron en el pilotaje, nos permite hablar hoy de un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), en el marco de competencias ciudadanas, que representa una oportunidad para responder a los retos educativos en ese tema.

Este Programa se convierte en la mejor oportunidad para avanzar en la formación para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad pues responde a las evidentes necesidades de las escuelas para desarrollar los *Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad*, en su mayoría relacionadas con material educativo y con formación de los docentes, lo que otorga prioridad al mejoramiento de las prácticas educativas.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía ha sido diseñado precisamente para dar respuestas a los desafíos que enfrenta Colombia frente a la necesidad de formar y educar para la sexualidad a sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no solo para hacer frente a algunas problemáticas asociadas al ejercicio de la sexualidad –como el embarazo en la adolescencia o las infecciones de transmisión y el VIH –, sino para garantizar una educación integral y de calidad, que impulse la consolidación de ciudadanos y ciudadanas que ejerzan todos sus derechos, entre ellos, los sexuales y reproductivos.

2.2. REFERENTES LEGALES DEL PROYECTO

En Colombia, en la década de los sesenta, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o de Comportamiento y Salud. Pero fue hasta la década de los noventa, con la **Constitución de 1991** que se marca un hito en la educación sexual, toda vez que contemplaba los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los

derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC).

En este contexto, la Corte Constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. Fue así como el **Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual** en las instituciones educativas mediante la **Resolución 3353 de 1993⁵**, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993. Paralelamente, la **Ley General de Educación** en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".

2.3. REFERENTES CONTEXTUALES

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se lleva a cabo en 10 instituciones oficiales del Distrito de Cartagena, de las cuales 28 docentes participaron en el Primer Taller Distrital realizado por el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. A dicho taller también hicieron presencia entes gubernamentales y no gubernamentales del Distrito. A continuación, presentamos una descripción sucinta de las instituciones educativas priorizadas en el proyecto.

I.E JOSÉ DE LA VEGA

Misión

Orientar y acompañar la formación integral del alumno para que conozca con actitud crítica su realidad de identidad cultural y participe activamente en un

⁵ Resolución 03353/93 "Por la cual se establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional". Respecto a la finalidad de la Educación Sexual, dice que "debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas".



proceso de cambio, proporcionando soluciones en la construcción de una sociedad justa y democrática fundamentada en el amor y en el servicio a los demás.

Visión

La institución Educativa José de la Vega se visiona como un eje impulsador del desarrollo humano, social, ambiental y laboral; siendo líderes de las innovaciones educativas, concebidas como un principio para la excelencia académica de sus educandos y la responsabilidad y honestidad en el campo laboral en el que toque desempeñarse.

Para realizar del diagnóstico de los estudiantes de la institución se escogió una muestra intencional de teniendo en cuenta las condiciones como:

- ♣ El tiempo fue necesario escoger una muestra intencional del 10% de los estudiantes, la cual se escogió del grado octavo a undécimo. La muestra escogida fue de 410 estudiantes.

Los siguientes datos se recopilieron de la aplicación de encuesta, entrevistas no estructuradas y la observación directa.

Estudiantes - Datos Generales

N° DE ESTUDIANTES	ESTRATO / NIVEL DE SISBEN						SEXO				LUGAR DE RESIDENCIA
	1	%	2	%	3	%	M	%	F	%	
4164	4027	96.70	134	3.21	3	0.72	2062	49.51	2102	50.48	TORICES 80.40% (3348)

Tabla 1. Datos suministrados por el SIE

La población estudiantil está conformada por estudiantes cuyas edades están entre los 11 y 20 años, son jóvenes y jovencitas que aman su vida, dinámicos, dispuestos al cambio, colaboradores, gustadores de el ritmo de la Champeta el Reggaetón, el Dance Holl, la música Vallenata, la Salsa, el Merengue, Rancheras lo que demuestra la diversidad de razas y gustos que la conforman, son comprometidos con el deporte y toda la gama de diversión que les ofrece su contexto especialmente las fiestas con picó frecuentes en sus sectores: son protagonistas de su educación y participan gradual y responsablemente en la

vida de la institución esto se infiere cuando manifiestan que están en la institución porque quieren seguir adelante, ya que en sus casas la motivación y la obligación es poca y todos tienen sueños a corto y largo plazo por cumplir como terminar el bachillerato, ser profesionales en diferentes áreas, ayudar a sus familias, aprender otro idioma, y los más lanzados manifiestan que su sueño es conformar una familia.

El 86% de la muestra de estos estudiantes manifiestan que no faltan a clase con frecuencia y el 14% restante dice que sí; o que no les gusta entrar a determinadas clases y prefieren pasar la jornada escolar en la institución, pero fuera del aula de clase.

A pesar de las directrices del MEN en cuanto a que la edad de los educandos debe ir en correspondencia con el nivel y el grado que se esté cursando en la institución se encontraron los siguientes datos:

EDAD		
AÑOS	FRECUENCIA	%
11	1	0,24
12	130	31,71
13	101	24,63
14	80	19,51
15	56	13,66
16	25	6,10
17	12	2,93
18	4	0,98
19	0	-
20	1	0,24
	410	100,0

Suministrado por Coordinadora de IE José de la Vega

I.E. PEDRO DE HEREDIA

Misión

Formar integralmente a los estudiantes como personas competentes y productivas para nuestra sociedad, atendiendo al desarrollo técnico a través de un modelo educativo que genere cambio en la sociedad fortaleciendo la responsabilidad, el amor y el respeto para así lograr calidad de vida.

Visión

Ser una institución en la localidad de la Virgen y Turística de Cartagena en calidad educativa comprometida con el desarrollo técnico, productivo y social.

La Institución Educativa Pedro de Heredia está conformada por una población de estrato 0 y 1, de aproximadamente 340 niños y 350 adolescentes, que viven en los barrios aledaños a la Institución, como la Candelaria, la Esperanza y Boston; sus edades oscilan entre 5 y 19 años, caracterizándose en su gran mayoría por ser niños, niñas y jóvenes provenientes de hogares disfuncionales; y en el cual obtienen la mayor información de sexualidad a través de los medios de comunicación y experiencias personales, por medio de su proceso de socialización. Esto ocurre sin la debida orientación, lo que origina posturas inadecuadas en cuanto a la sexualidad:

- Uso de palabras soeces
- Irrespeto a sí mismos y a los demás
- Comportamientos violentos y vulgares
- Embarazos en adolescentes
- Promiscuidad masculina y femenina
- Conformación de parejas a muy temprana edad
- Dibujos obscenos en diferentes lugares de la institución
- Actitud burlesca ante los términos e imágenes de pene y vagina

I.E. LA LIBERTAD

En esta institución se está llevando a cabo la reconstrucción de la misión y la visión que la orientan. Toda la comunidad docente tiene conocimiento del

proyecto. Sin embargo, se están llevando a cabo acciones individuales en los diferentes cursos, pues no han logrado conformar la mesa de trabajo. Y, aunque se han hecho actividades aisladas se logró la institucionalización del Buzón del Afecto.

Con los grados 6, 7 y 11 se trabaja el tema de Derechos; y con 6, 7 y 9 se trabaja Habilidades para la Vida.

Las docentes manifiestan una gran preocupación por la cantidad de jóvenes embarazadas este año, dos de las cuales desertaron en los estudios, para retomarlos el año siguiente. Mencionan que aunque se hizo un buen trabajo con Proyecto Colombia en sus programas de Lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, hubo algunos casos de SIDA en la institución y de fallecimiento de un estudiante por el virus.

Ellas apelan a esta situación para demostrar lo importante de que se implemente en la Institución el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, pero por diferentes obstáculos relacionados con la falta de tiempo no se ha podido hacer mucho por ello. Esperan que el año siguiente permita institucionalizar el Programa.

I.E. LUIS CARLOS GALÁN

Se encuentra ubicada en el Barrio El Pozón. Allí se está llevando el PESCC con un poco de atraso, debido a que no se han suministrado los espacios necesarios para socializar al resto del personal docente lo aprendido por las docentes que asistieron al Taller Distrital. Estas docentes manifiestan que la Institución está muy necesitada de que el Programa se institucionalice pues la comunidad estudiantil está en situación de riesgo. En este año escolar, por ejemplo, ha habido algunos casos de menores embarazadas, entre ellas una chica de aproximadamente 13 años.

Sin embargo, y aunque es urgente la creación y aplicación de proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, no se ha hecho ninguna actividad para ello. Las docentes aspiran a que en la semana institucional del mes de diciembre se les conceda el espacio prometido por el rector para hacer la respectiva socialización del proyecto y conformar inmediatamente la mesa de trabajo. Esperando así que para el año escolar siguiente se establezca formalmente el Programa en la Institución.

I.E. CAMILO TORRES

En esta Institución ya se realizó la caracterización de la misma. Ya se han realizado algunas actividades con los y las estudiantes de 8° grado, manejando temas como el cuerpo, el respeto por el cuerpo, las relaciones sexuales y el parto.

En la realización de dichas actividades se percibió a los y las jóvenes muy entusiasmados con la dinámica utilizada y muy atentos a la información suministrada. Sin embargo, no se ha logrado conformar la mesa de trabajo por la apatía de algunos docentes, manifestando ser homofóbicos, y no compartir el enfoque del PESCC.

I.E. NUESTRO ESFUERZO

La Institución se encuentra ubicada en el barrio El Pozón, y cuenta con dos sedes: la sede principal y la sede Valores Unidos.

Del personal docente y administrativo, asistieron al I Taller Distrital, el señor Virgilio Hoyos Muñoz (docente), Shirly Marrugo (docente Sede Principal), y Bachir Díaz (Psicólogo sede tributaria). En la primera visita de acompañamiento que se les realizó el profesor Virgilio contó que después del taller realizado de ESCC, no se han podido reunir los tres docentes para planear la socialización; el psicólogo de la Institución Bachir le manifestó encargarse de hablarle al rector del proyecto. El profesor Virgilio manifestaba que no se realizaría la socialización en la semana de desarrollo institucional porque a él, como a muchos otros docentes, se les asignó asistir a un taller de sexualidad programado por la Secretaría de Educación para los docentes.

I.E. INEM**Misión**

La Institución Educativa "José Manuel Rodríguez Torices" INEM Cartagena forma a los estudiantes en el desarrollo de competencias laborales para que respondan en concordancia a las exigencias del contexto, con un alto nivel de pensamiento y valores en un marco de educación diversificada.

Visión

La Institución Educativa "José Manuel Rodríguez Torices" INEM Cartagena proyecta para el año 2012 alcanzar el reconocimiento ciudadano por la formación integral y diversificada, en competencias laborales, evidenciadas en sus estudiantes y egresados.

En el INEM, a partir del grado 6º se empieza a trabajar con los alumnos en valores. En la especialidad Desarrollo Comunitario, se motiva a los y las estudiantes a prestar sus servicios y enseñar en valores en las distintas comunidades donde ponen en práctica sus saberes.

Dentro de la asignatura de salud, se atienden temas como el cuidado del cuerpo, la nutrición, los órganos sexuales, la protección, entre otros.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en esta institución se está llevando a cabo de forma individual, cada una de las docentes que asistieron al taller. E hicieron el intento de conformar la mesa de trabajo pero por múltiples circunstancias, como la del cambio del rector y la búsqueda de identidad del INEM como institución, se ha visto obstaculizado el proceso.

I.E. AMBIENTALISTA

Esta Institución se encuentra ubicada en el barrio San José de los Campanos. El PESCC se está llevando a cabo de forma satisfactoria pues se han realizado actividades con los y las docentes de la Institución con el fin de que en el próximo año estos sean multiplicadores con los y las estudiantes. Ha sido un proceso muy animador, pues a los que han participado les ha entusiasmado mucho las temáticas que se han manejado (derechos humanos sexuales y reproductivos, caja de identidad, etc.). "Ha tocado fibra", menciona la coordinadora de la Institución, Doña Leonora De Ávila. A toda la comunidad docente le ha entusiasmado lo aprendido y están en el proceso de conformación de la mesa de trabajo.

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE

Está ubicada en el Corregimiento de Pasacaballos. Tiene estudiantes hasta 8º grado, por lo que no se aplicó la encuesta requerida por el MEN en su

Institución. Las docentes que asistieron al I Taller Distrital de ESCC fueron: Adolfinia Carreazo, Lila Margarita Jiménez y María Eugenia Blanco.

Durante la primera visita de acompañamiento realizada las docentes manifestaron haberle informado al rector sobre el Programa de Sexualidad. En la semana de institucionalización de mitad de año se crearía el espacio para socializar el programa con los docentes.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CARTAGENA DE INDIAS

En la Institución se está llevando a cabo el proyecto con los y las estudiantes de ciclo complementario. A continuación, presentamos un RAE –Resumen Analítico Explicativo–, que plantea las acciones realizadas hasta el momento en torno al proyecto en la Institución:

Primer Momento

Durante la segunda semana de Desarrollo Institucional que fue del 23 al 27 de Julio. El día 23 de julio socializamos con todos los docentes de la Institución la propuesta.

Con el objetivo de sensibilizarlos, y enamorarlos ante el proceso a seguir, lográndose vincular para conformar la mesa de trabajo varios docentes de distintas áreas y estudiantes del grado 9, grado 10 grado 11 y Ciclo Complementario

Segundo Momento

Durante la tercera semana de Desarrollo Institucional del 6 al 10 de Octubre. Se llevo a cabo un Taller con los estudiante del Ciclo Complementario los días 09 y 10 de octubre en la cual se elaboro una agenda de trabajo, con actividades, dinámicas, temas centrales, proporcionándole a los estudiantes en Formación las diferentes estrategias y herramientas que le permitirán aplicar y desarrollar en sus Instituciones de Practica Pedagógica o como Maestros en Ejercicio.

Experiencia Significativa: Desde el área de Proyecto de vida se han llevado a cabo experiencias muy puntuales en torno al proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Así como en el grado primero, a través de cuentos Ej. De paseo por el pantano, Quien soy, Con mi Cuerpo también me expreso

La Propuesta es continuar esta iniciativa con los demás estudiantes del Ciclo Complementario

Plan a seguir y Reto

Es elaborar conjuntamente con la mesa de trabajo una Matriz Pedagógica, desde el grado de preescolar, básica y media. De modo que en esta propuesta de trabajo permita la interacción con todos y cada uno de los grupos y los docentes responsables de cada área o Componente.

Con el Ciclo Complementario, la Propuesta es continuar desarrollando talleres Formativos que permitan la calificación de los estudiantes en Formación

2.4. REFERENTES EPISTEMOLÓGICOS Y CONCEPTUALES

2.4.1. REFERENTE EPISTEMOLÓGICO

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se fundamenta epistemológicamente en el enfoque Constructivista. Esta corriente afirma que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el individuo interactúa con su entorno.

El constructivismo social expone que el ambiente de aprendizaje óptimo es aquel donde existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades para los alumnos de crear su propia verdad, gracias a la interacción con los otros. Esta teoría, por lo tanto, enfatiza la importancia de la cultura y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en la sociedad y para construir conocimiento basado en este entendimiento⁶. Donde el ser humano aprende a la luz de la situación social y la comunidad de quien aprende.

A este respecto, los proyectos pedagógicos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se deben diseñar bajo el concepto de autonomía para la construcción de currículo, que inspira tanto el componente Pedagógico como el de Formadores en formación constante del Programa. Las instituciones educativas deberán "llevar a cabo un proceso

⁶ Web page. www.wikipedia.com/constructivismo.html

permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa”.

Dicha construcción social deberá constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación; y ayudar a convertir la institución educativa en una que investiga y aprende permanentemente sobre su quehacer pedagógico y administrativo⁷.

Heidegger concibe a Hermenéutica como una dimensión intrínseca del hombre. “El hombre crece sobre si mismo, en un haz de experiencias, y cada nueva experiencia nace sobre el trasfondo de las experiencias procedentes y las reinterpreta”. Es decir, que la hermenéutica no resulta ser una forma particular del conocimiento sino lo que hace posible cualquier forma de conocimiento. Piensa la comprensión como una estructura de anticipación que muestra el carácter de los “previo” o de la pre-comprensión⁸.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se fundamenta en dicha corriente pues busca precisamente la comprensión de las ideas expuestas, a partir de una fusión de horizontes a fin de definir un horizonte más amplio que los abarca.

Los proyectos pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía han de asumir el desarrollo de competencias como un proceso activo, social y creativo. De ahí que, como el conocimiento y la comprensión se adquieren activamente, los estudiantes no solo oyen, leen y trabajan sino que discuten, debaten y formulan hipótesis e intercambian puntos de vista. Además, el conocimiento y la comprensión se construyen socialmente y se logran mediante el diálogo con otros. Es necesario que los estudiantes comprendan, inventen, reinventen y construyan conocimientos socialmente, además de comprender y adquirir competencias.

Este comprender de lo que se siente, se piensa y se hace, requiere una visión pedagógica que valide el hecho de que se aprende de lo que ya se sabe; es decir, de las narrativas, de la propia historia; de los demás y del medio.

⁷ Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Pag. 52

⁸ <http://noemagico.blogia.com/2007/011501-la-hermeneutica.php>

2.4.2. REFERENTE CONCEPTUAL

- SER HUMANO

Se entiende el ser humano como una entidad sistémica en permanente evolución, compleja y relacional, comunicativa y singular, total e íntegra, activa y constructiva, con unas características sexuales biológicamente dadas y modelada culturalmente e influida por una perspectiva de género y del contexto en donde se encuentre. El ser humano está en capacidad de reconocer que está dotado de dignidad, al igual que todas las demás personas; es decir, puede percibir de manera consciente que es intrínsecamente valioso y sujeto de derechos, de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Un sujeto en condiciones de ejercer la ciudadanía en la medida en que incorpora y desarrolla competencias ciudadanas, que resaltan su dignidad y por tanto su valía.

- EDUCACIÓN

Según el Apartado 2 del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se define que: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Lo anterior se logra si se permite la participación activa y propositiva de todos los interesados en el proceso, pues, como ya se ha dicho, la educación es un derecho y un servicio social sólo posible mediante relaciones de compromiso entre los actores involucrados en su gestión. Así, las personas ejercen sus derechos y transforman el servicio educativo por medio de la práctica, la reflexión y la participación, a la vez que se transforman a sí mismas. La educación lleva al empoderamiento, al desarrollo de competencias en los portadores de derechos para que puedan reivindicarlos, ejercerlos y participar activamente en ese logro. Es decir, construir participativamente los conocimientos, las habilidades y las actitudes para ser sujetos sociales activos de derechos.

- CIUDADANÍA

Es una condición desde la cual las personas participan en la definición de su propio destino como individuos y como sociedad, en consonancia con la idea ya mencionada de que: "todos los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana y que ésta es el sujeto central de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que debe ser el principal beneficiario de esos derechos y libertades y debe participar activamente en su realización"⁹. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, costumbres, tradiciones, normas, formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que ella habita. Se ejerce al participar activamente en la construcción, transformación y mejoramiento de tales contextos.

La ciudadanía, entonces, no es un agregado mecánico y pasivo de ciudadanas y ciudadanos. Para que exista necesita que haya ciudadanos y ciudadanas en ejercicio que, además, tengan unas competencias ciudadanas cuyo desarrollo atañe a todos los contextos. Por eso, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer democracia en el país, de formar unos ciudadanos y ciudadanas comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Unos ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as.

Personas seguras de sí mismas y confiadas en las demás, que prefieran el acuerdo y el pacto antes que la violencia y la intimidación para resolver los conflictos. Personas conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores o el de víctimas, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con otras, en los que se tengan en cuenta los intereses de todas las partes y los mayores beneficios para todos los involucrados.

- SEXUALIDAD

La definición de sexualidad es compleja debido a la razón misma de su carácter: la sexualidad es una abstracción. "En efecto, la sexualidad es, ante todo, una construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana

⁹ Declaración y Programa de Acción de Viena, junio de 1993, preámbulo

que adquieren significado sexual y por lo tanto, nunca es un concepto acabado y definitivo, pues la existencia misma es continua y cambiante.

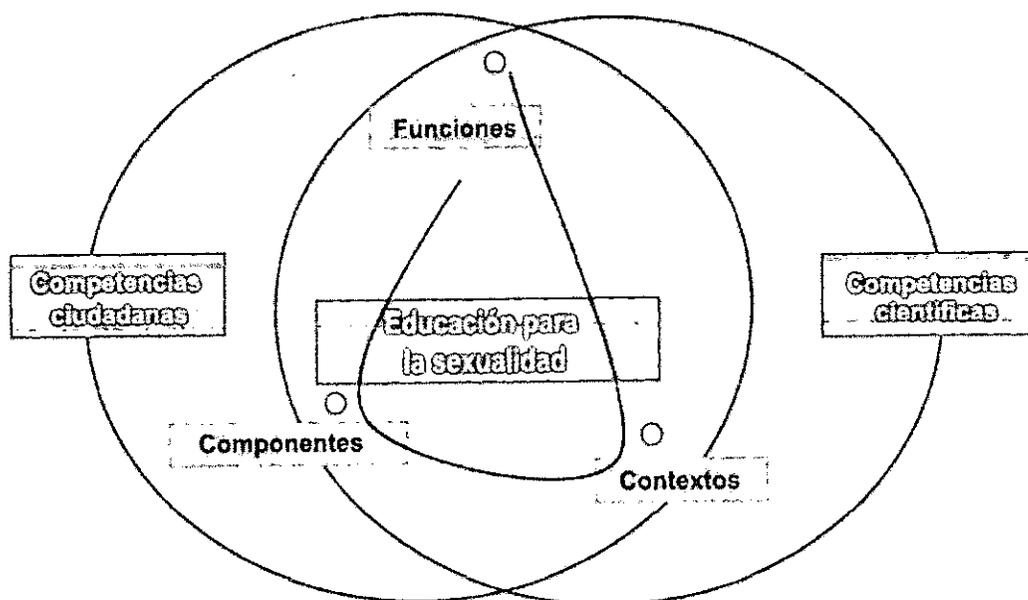
Se puede afirmar, entonces, que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

- EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La Educación para la Sexualidad es la "formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana y de sentido de justicia y ética. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja de moldeamiento del género"¹⁰.

La educación para la sexualidad incentiva la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana mediante el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones humanas cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas.

¹⁰ Giraldo Neira, Octavio. (2006). "La educación sexual: El aprendizaje desde la cuna", en Revista Javeriana. Enero-Febrero No.721. pág. 28



Articulación de la propuesta

El anterior gráfico representa algunas de las características principales de los proyectos en Educación para la Sexualidad, a saber, que deben ser transversales, deben ajustarse a los contextos, encaminarse a desarrollar competencias básicas, en particular, las Ciudadanas y Científicas. Y el diseñarse desde hilos conductores específicos, referidos a los componentes y las funciones de la sexualidad. Todo enmarcado en la integralidad de sus componentes.

2.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.5.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

2.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

-  Fortalecer las Secretarías de Educación e Instituciones educativas de preescolar, básica y media, para el desarrollo de proyectos pedagógicos que promuevan el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

-  Formar a formadores en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, a través de universidades, escuelas normales superiores y otros agentes educativos a fin de garantizar la sostenibilidad de las transformaciones requeridas.

-  Movilizar y permitir la comunicación para posicionar la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía en la agenda pública y generar alianzas intersectoriales que apoyen el desarrollo del Programa.

2.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para lograr la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el Distrito y aportar en el establecimiento y fortalecimiento del Programa en las 10 instituciones educativas priorizadas, se requirió el uso de una metodología *pedagógica participativa*, teniendo en cuenta el carácter pedagógico del programa, y siendo esta metodología la adecuada por considerarse una "forma de intervención profesional por medio de la cual se pretende lograr el protagonismo, en forma consciente, de los sujetos intervenidos, como autoconstructores de sus propias vidas"¹¹.

El proceso metodológico de este programa se identifica con el taller como herramienta pedagógica que facilita la puesta en práctica de la construcción de conceptos de una forma lúdica, dinámica y creativa, donde las prácticas cotidianas y didácticas dan cabida a nuevos saberes. El taller es una "estrategia formativa cuyas unidades de aprendizaje son de tipo práctico donde predominan o requieren actividades de diseño, planeación, ejecución y manejo de herramientas. Estimulan a la reflexión, aplicación intelectual, actitudinal y de destrezas expresivas y lingüísticas"¹².

El recorrido metodológico que hace el taller se basa, entre otros, en principios socioconstruccionistas, se enfoca de manera apreciativa y se orienta a la cohesión de grupo para favorecer la participación y el compromiso frente al trabajo posterior. Una de las prioridades del taller es crear el ambiente de confianza y respeto, de verdadera comunidad, para que cada quien pueda expresarse de manera libre y auténtica.

El objetivo en los talleres es que las personas logren la comprensión de universales más amplios. En el caso de la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, el taller posibilita atender a la construcción de una sexualidad autónoma, libre, responsable y basada en el respeto, y no se supedita a un recetario de cómo debe ser. Que se aprenda a no ver la sexualidad como algo biológico, sino, con sus otras funciones como la afectividad, el erotismo, el amor entre otros; y a la vez que se desprendan de imaginarios preconcebidos relacionado con lo sexual; para esto es fundamental

¹¹ Diccionario Especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Medellín, 2002. Pag. 21

¹² http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/Estrategias_pedagogicas.pdf

revisar las propias actitudes frente a los temas centrales y brindarle la oportunidad al docente de verse a si mismo construyendo esas comprensiones.

Igualmente, se ejecutaron algunas actividades que permitirían buscar avanzar en el proceso de instalación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en las Instituciones Educativas. Previo a la realización del I Taller, se realizaron reuniones semanales en las instalaciones de la Universidad, con el fin de planear y programar las actividades para el Taller, material a utilizar, recursos, invitaciones a los y las docentes, entre otros. A estas reuniones asistían las docentes coordinadoras, estudiantes en práctica de Comunicación Social y Trabajo Social y personal administrativo de la Secretaría de Educación Distrital.

El I Taller Distrital "Inducción a elementos conceptuales y operativos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía" se efectuó del 27 al 30 de mayo del presente año. Se desarrollaron temas como Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos, Reflexiones sobre Sexualidad, Ciudadanía, entre otras. A dicho taller asistieron docentes y directivos docentes de 10 instituciones oficiales del Distrito, además de representantes de organizaciones gubernamentales.

Se realizaron visitas de acompañamiento en tres ocasiones, con el propósito de comprobar y valorar avances en el proceso de establecimiento del Programa en la Institución. En una de estas visitas se aplicó un instrumento de evaluación con el fin de recoger información sobre actitudes y formas de pensar de los y las adolescentes con relación a la sexualidad y la ciudadanía.

Dentro de los procesos alcanzados en la aplicación de esta metodología se encuentran la *sensibilización* del personal docente de las instituciones que acompañan el proceso. Pues, en cierta medida, se consiguió que tomaran conciencia o se volvieran sensibles a determinados aspectos en sexualidad y ciudadanía que anteriormente no habían considerado y que ameritaban su atención. Este proceso permitió ayudarles a no ser indiferentes a los cambios que se van dando en las y los adolescentes; y, lo más importante, ayudarles a actuar, buscando conjuntamente posibilidades para el cambio, construyendo nuevas propuestas pedagógicas para ello.

Además, se permitió la *apropiación* de las temáticas en sexualidad y ciudadanía; los docentes hicieron suyos lo disertado y tomaron para sí lo que podrían adaptar a sus instituciones. Y, se percibió, un *sentido de compromiso*

para adelantar los procesos requeridos y que demanda enormemente la población juvenil de las instituciones educativas.

Así, es posible materializar los objetivos del programa, pues se fortalecen las instituciones y se forma a educadores en ESCC. Se permite además, la concientización de la importancia de implementar el PESCC en las instituciones. Y podrían crearse alianzas estratégicas o redes con otras instituciones u organismos gubernamentales como las comisarías de familia, el ICBF, entre otras.

RESULTADOS

En este proceso de contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad se obtuvieron diversos resultados, que van desde la apropiación de las temáticas en sexualidad por parte de los docentes representantes de cada una de las instituciones educativas priorizadas, hasta el establecimiento en cada institución del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

En cuanto a los resultados de la intervención a nivel institucional se puede rescatar la realización de visitas de acompañamiento a las Instituciones Educativas para captar avances en los procesos, brindando orientación y herramientas que les permitan continuar con los procesos. De la primera visita resalta un factor común en las instituciones: no habían realizado actividades por falta de tiempo, ya que se encontraban finalizando el período académico y en evaluaciones. Tampoco se habían diligenciado los formatos que muestran los avances de lo que hacen las instituciones.

En la siguiente visita se aplicó un instrumento de evaluación a estudiantes de 9º grado de las Instituciones Educativas priorizadas. Dicha evaluación tenía como propósito recabar información sobre las actitudes, conductas y formas de pensar de los y las jóvenes, acerca de sexualidad y ciudadanía. Las visitas a las Instituciones Educativas se realizaron entre los días 12 a 27 de agosto, amoldándose el equipo de trabajo a las diferentes jornadas presentadas en las instituciones. Ya en contacto con el grupo seleccionado, se les dió información sobre el objeto de la encuesta y algunas de sus características, como la confidencialidad de la encuesta y la no obligatoriedad en la participación. Las encuestas fueron resueltas en un lapso de tiempo comprendido entre 30 y 45 minutos.

En la última visita de acompañamiento, en unas cuantas instituciones se captó más compromiso de parte de los docentes, ya se han realizado actividades con la comunidad docente y estudiantil, y se ha visto una acogida favorable por parte de las Instituciones. Sin embargo, en la gran mayoría de ellas, no se ha logrado conformar la mesa de trabajo lo que les obstaculiza un poco realizar actividades conjuntas, por lo que han desarrollado la mayoría de lo aprendido en el Taller de manera muy particular, con algunos cursos que les son

asignados. En algunos casos se han presentado cambios de tipo estructural en las Instituciones que además ha retrasado el proceso.

A nivel de docentes, se visualiza un cambio de actitud en ellos y ellas con respecto a la manera de tratar la sexualidad y la ciudadanía de manera conjunta con sus estudiantes. Gran parte de ellos y ellas se encuentran motivados y aspiran a que en el siguiente año escolar se logre la consolidación del Programa y la inclusión del mismo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A nivel de estudiantes se percibe mucha expectativa e interés en cuanto a los aprendizajes adquiridos, y sobre todo, hacia las demás formas de mirar la sexualidad y cómo esto contribuye a que se les comprenda.

Todo esto nos permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos desde la Academia sobre intervención con grupo, y el uso de estrategias específicas, como el taller, para lograr que los participantes fueran constructores de conocimientos, de manera consecuente con la concepción pedagógica del Programa. Y, sobre todo, enriqueció nuestra experiencia pues acrecentó los conocimientos con respecto a la ejecución de proyectos, administración de los mismos y evaluación de los procesos generados.

Ante todos estos resultados y la pertinencia de llevar el Programa a toda las instituciones del Distrito, la Universidad (docentes coordinadoras y estudiantes en práctica), en su compromiso con el proyecto y con el contexto local y regional, realizó una propuesta que plasma las formas de acción y condiciones adecuadas para garantizar el sostenimiento del programa en las Instituciones Educativas priorizadas y en todas las demás del Distrito. Además, muestra el acompañamiento que se ha venido haciendo desde la Universidad de Cartagena, junto a algunos otros aspectos y que presentamos en la parte final de este documento.

En cuanto a los logros que la vinculación a este Proyecto logra en nosotras, nos permitimos mencionar que, debido a la misma esencia del Proyecto, la cual concibe la sexualidad más allá de lo biológico dando énfasis a sus otras funciones (afectiva, comunicativa-relacional y erótica), se logra generar un cambio en las preconcepciones e imaginarios que desde la cultura, la religión o los patrones de crianza van modelando la actitud de las personas. El PESCC alcanza a penetrar las visiones que tenemos sobre sexualidad y aspectos relacionados con ella.

En el aspecto profesional, nuestra vinculación y participación como parte del Equipo Técnico Regional en el PESCC aportó en el desarrollo de competencias necesarias para la interacción con personal docente, estudiantes; con una mente abierta y disposición a escuchar.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto. 5 al 13 de septiembre de 1994.
- ❖ Investigación en torno a la educación sexual. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1995.
- ❖ Ministerio de Educación Nacional-UNFPA (2001). Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de investigación. Bogotá, D.C.
- ❖ www.wikipedia.com/constructivismo.html
- ❖ <http://noemagico.blogia.com>
- ❖ Propuesta pedagógica y operativa del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.
- ❖ Diccionario Especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Medellín, 2002.
- ❖ Constitución Política de Colombia
- ❖ Código de Infancia y Adolescencia



**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE
CIUDADANÍA: HACIA LA FORMACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA.
DISTRITO DE CARTAGENA**

PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN

**ALIX PACHECO TURIZO
MARIA VICTORIA GONZÁLEZ DE SPICKER
COINVESTIGADORAS**

**VIVIANA DE HORTA REINEL
ROSAURA MUÑOZ ÁLVAREZ
ESTUDIANTES DE AÑO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
2008**

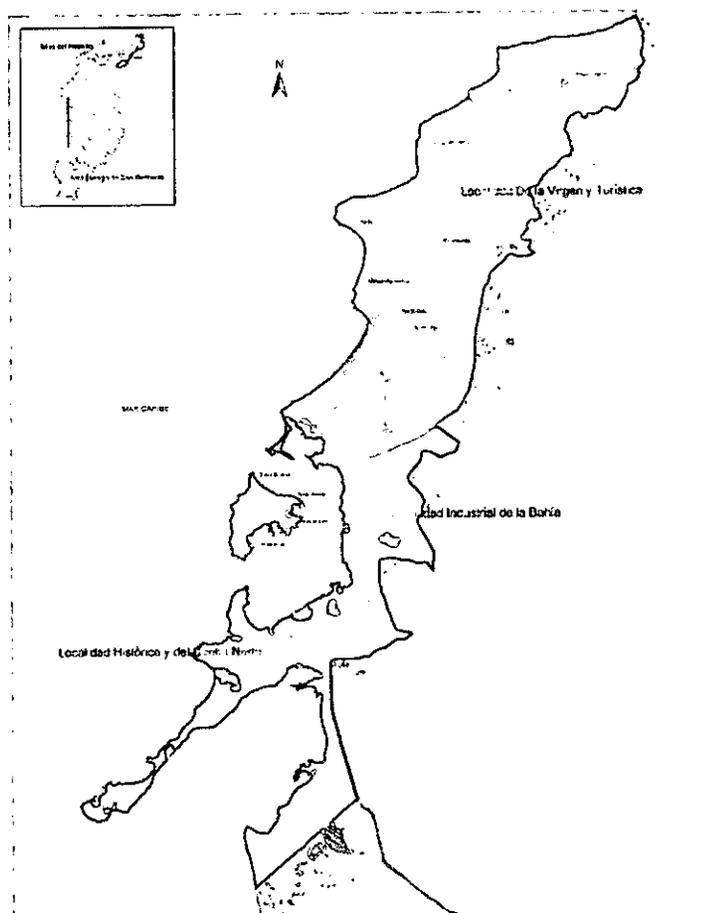
CONTENIDO

	Pág
1. SITUACION GENERAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	3
1.1 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA	5
1.2 DATOS EPIDEMIOLOGICOS EN RELACION A SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL DISTRITO	6
1.3 DATOS DE VULNERACION DE DERECHOS	7
2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	9
3. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y EXPANSION	11
3.1 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	11
3.2 CRITERIOS DE EXPANSION	11
3.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INSTITUCIONES	11
3.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE DOCENTES	12
3.5 ACOMPAÑAMIENTO DESDE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	12
4. ALCANCE DE LA EXPANSION	14
5. PLAN DE ACCION	16
6. CRONOGRAMA	17
7. MECANISMOS DE COORDINACIÓN	18
8. PRESUPUESTO	18

1. SITUACION GENERAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

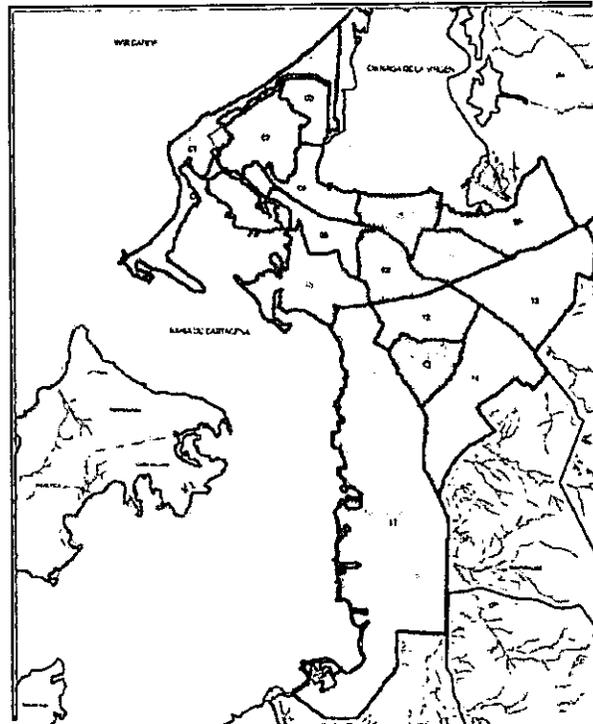
El Distrito de Cartagena, capital del departamento de Bolívar, se encuentra ubicado al norte del país, sobre las costas del mar Caribe, dentro de los 10°23' de latitud norte y 75°30' de longitud oeste. La ciudad fue declarada en 1986 Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO y erigida como Distrito Turístico y Cultural por el Acto Legislativo No 1 de 1987.

El Distrito de Cartagena posee una extensión de 623 Km² correspondientes a tres localidades (determinada por acuerdo 006 de 2003): la De la Virgen y Turística, la Industrial de la Bahía y la Histórica y del Caribe Norte. La primera es la más extensa, con 371 km²; la segunda se extiende a lo largo de 89 km², y la tercera ocupa los restantes 162 Km².



Fuente: Secretaría de Planeación

Adicionalmente, de acuerdo a la organización territorial del distrito, las localidades están conformadas por 15 Unidades Comuneras de Gobierno rurales y 15 urbanas, estas últimas conformadas por agrupaciones de barrios.



Fuente: Secretaría de Planeación

El Distrito de Cartagena está conformado por un total de 181 barrios, de los cuales 15 están ubicados en zonas rurales. Con una población total de 1'069.755 habitantes¹, la densidad promedio del municipio es de 1.717 habitantes por km². A nivel de localidades, la Industrial de la Bahía es la de mayor densidad poblacional, con 3.898 hab/km², seguida por la Histórica y del Caribe Norte con 2.398 hab/km², y la De la Virgen y Turística con la menor densidad, 901 hab/km².

La localidad Histórica y del Caribe Norte está conformada por un total de 82 barrios, 74 de los cuales son urbanos y 8 rurales. Para el caso de la localidad De la Virgen y Turística, son 34 los barrios que la conforman, 28 urbanos y 6 rurales. Finalmente, la Localidad Industrial de la Bahía cuenta con 65 barrios, en donde tan sólo uno de ellos es considerado como rural.

¹ Según datos de la Secretaría de Planeación Distrital para 2006. De acuerdo con el Censo de 2005, la población del municipio de Cartagena fue de 892.545 habitantes, 842.228 en la cabecera municipal y 50.317 en el resto.

1.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Localidades	Unidades Comunas de Gobierno (UCG)		Barrios		
	Rurales	Urbanas	Urbanas	Rurales	
Histórica y del Caribe Norte Área 162 Km ² Población 398.499	Tierra Bomba	UCG # 1	UCG # 1: Castillo Grande - El Laguito - Bocagrande - Centro - Chambacú - La Malina - Getsemani - San Diego - El Cabrero - Marbella - Crespo - Pie de la Popa - Manga	Tierra Bomba	
	Bocachica		UCG # 2	UCG # 2: Pie del Cerro - Espinal - Lo Amador - Nariño - Pedro Salazar - San Pedro y Libertad - Los Comuneros - Petare - Pablo VII y II - República del Caribe - Loma Fresca - Palestina - La Paz - Paraíso II - Cerro de la Popa - Torices	Bocachica
	Caño del Oro	UCG # 3		UCG # 3: Conapote - Daniel Larnaire - Santa María - Siete de Agosto - San Francisco - San Bernardo	Caño del Oro
	Santa Ana		UCG # 8	UCG # 8: Zaragoza - Escalón Villa - La Campaña - Los Angeles - Villa Sandra - Los Ejecutivos - El Country - La Troncal - Buenos Aires - Camagóy - Tacarigua - El Carmen - Rubi - Calamares - Las Delicias	Santa Ana
	Isla Fuerte	UCG # 9		UCG # 9: Barrio Chino - Martínez Marielo - El Prado - Ambéres - España - Juan XXIII - Paraguay - Junin - Nueva Granada - Nueve de Abril - José A. Galán - Piedra de Bolívar - Armenia - Bruselas - Las Brisas	Isla Fuerte
	Islas del Rosario		UCG # 10	UCG # 10: Bosque - Alto Bosque - Los Cortes - San Isidro - República de Chile - Altos de San Isidro - Nuevo Bosque - Mirador del Nuevo Bosque	Islas del Rosario
	Islas San Bernardo				Islas San Bernardo
	Barú			Barú	
	De la Virgen y Turística Área 371 Km ² Población 334.383	Arroyo Grande	UCG # 4	UCG # 4: La María - La Quinta - La Esperanza - La Candelaria - Alcibia - Boston	Arroyo Grande
		Arroyo de Piedra	UCG # 5	UCG # 5: Tesca - República del Líbano - Chiquinquirá - Olaya Herrera (Com 5)	Arroyo de Piedra
Pontezuela		UCG # 6	UCG # 6: Olaya Herrera - Fredonia - Nuevo Paraíso - El Pozón - Villa Estrella	Pontezuela	
Bayunca		UCG # 7	UCG # 7: Trece de Junio - San José Obrero - San Antonio - República de Venezuela - La Floresta - La Castellana - Los Alpes - Viejo Porvenir - Nuevo Porvenir - Chipre - El Gallo - San Antonio - Las Palmeras	Bayunca	
Punta canca				Punta canca	
La Boquilla			La Boquilla		
Industrial de la Bahía Área 89 Km ² Población 346.883	Pasacaballos	UCG # 11	UCG # 11: Ceballos - Santa Clara - Poácarpa - Albornoz - Arroz Barato - Puerta de Hierro - Bellavista - El Libertador - Villa Baraza - Veino de Julio Sur - Antonio José de Sucre - Mamonal	Pasacaballos	
		UCG # 12	UCG # 12: Los Cortes - Almirante Colón - Los Caracoles - El Carmelo - La Central - El Milagro - El Socorro - Santa Mónica - San Pedro - El Campeste - Bias de Lezo		
		UCG # 13	UCG # 13: Santa Lucía - La Concepción - El Recreo - Temera - San José de los Campanos - Villa Rosita - Providencia - Anita		
		UCG # 14	UCG # 14: Alameda La Victoria - San Fernando - La Sienta - Urb. Simón Bolívar - Ciudadela 11 de Noviembre - María Cano - Villa Rubia - Jorge Eliecer Gaitán - Cesar Flórez - Camilo Torres - La Florida - Nueva Delhi - La Esmeralda I - Los Santanderes - Nazareno - Nueva Jarsusalén - Rossendal - Villa Fanny - Sectores Unidos - Nelson Mandela - La Esmeralda II		
		UCG # 15	UCG # 15: Vista Hermosa - Luis Carlos Galán - El Reposo - San Pedro Martir - La Victoria - Los Jardines - La Consolista - El Educador - Jaime Pardo Leal - Henequan - Manuela Vergara de Curí - Urb. Cooperativo		

Fuente: Secretaría de Planeación

Principales características de las localidades del Distrito de Cartagena

Características		Histórica y del Caribe Norte	De la Virgen y Turística	Industrial de la Bahía
Población	Urbana	368.242	301.367	329.854
	Rural	20.247	33.016	17.029
	Total	388.489	334.383	346.883
Población sisbenizada	Nivel 1	122.160	230.200	131.307
	Nivel 2	92.405	56.096	73.029
	Nivel 3	17.285	2.907	9.697
	Nivel 4	112	7	15
	Nivel 5	1	5	21
	Total	231.963	289.214	214.069
Hospitales	Nivel 1	31	11	10
	Nivel 2	45	6	11
	Nivel 3	1	0	0
	Total	77	17	21

Fuente: Secretaría de Planeación

En cuanto a Educación, según censo de 2005, la tasa de alfabetismo para los habitantes mayores de cinco años del área urbana de Cartagena es del 91.8%. Los habitantes con menos años de educación habitan los barrios más pobres de la ciudad. Precisamente en Paraíso II encontramos que sus habitantes, en promedio, logran sólo 5.2 años de educación, mientras que los habitantes de El Laguito alcanzan 12.9.

Por otra parte, la situación de Cartagena en relación a las ciudades más importantes del país es preocupante en materia de pobreza, tanto por los bajos niveles de ingreso como por las malas condiciones de vida. Los barrios con menor proporción de pobres se ubican frente a la costa del mar Caribe y a la bahía interna. Por otro lado, los más pobres se sitúan en las laderas del Cerro de la Popa y a orillas de la Ciénaga de la Virgen, alejados de las rutas de transporte y en terrenos vulnerables a las condiciones ambientales adversas.

Tomemos por ejemplo, el barrio Paraíso II donde el ingreso del 78% de sus habitantes se encuentra por debajo de la mitad del ingreso mediano de las principales áreas metropolitanas del país, mientras que, el promedio para Cartagena es de 33.78% y en barrios como Castillogrande y Bocagrande esta cifra escasamente supera el 1%².

² Documentos de trabajo sobre Economía Regional. La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios. Pérez V, Gerson Javier, Salazar Mejía Irene. No. 94 Agosto de 2007.

1.2. DATOS EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN A SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Según datos suministrados por el DADIS, a septiembre de 2007 la tasa de Mortalidad Materna (MM) se sitúa en 37 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Se registraron un total de 5 casos y un total de 14.853 nacidos vivos. Las MM registradas hasta tercer trimestre de 2007 se encuentran distribuidas a lo largo de las tres localidades de la ciudad. De igual forma, a septiembre de 2007 la mortalidad infantil se situó en 10.4 niños menores de 1 año muertos por cada 1000 nacidos vivos. Según información del DADIS, se presentaron 8 muertes maternas durante el año 2007, manteniéndose este número casi invariable en relación con los años anteriores (8 en 2004 y 9 en 2005); lo que varió y causó la disminución de la TMM fue el número de nacidos vivos que se incrementó a 21.583. Todos los casos se presentaron en mujeres entre los 20 y 40 años.

El informe de Calidad de Vida del programa Cartagena Cómo Vamos (CCV), mostró que en 2006 se reportaron 133 nuevos casos de SIDA, con una incidencia de 12,43 personas contagiadas por cada 100 mil habitantes.

Por localidades, la mayor incidencia se registró en la Localidad 1 y por grupos de edad, en la población de 25 a 44 años. Sin embargo, tal y como el DADIS lo ha manifestado, una disminución de la incidencia posiblemente depende en mayor medida de una disminución en la captación de los casos que de una disminución de la epidemia. "El DADIS reconoce que dicha disminución se debe a una menor búsqueda activa (puerta a puerta) de nuevos casos"³.

La tuberculosis es la enfermedad infecciosa por la que fallece el mayor número de personas que viven con el VIH: es la responsable del 13% de las muertes de pacientes con sida en el mundo. El VIH y la tuberculosis están tan estrechamente ligados que a menudo se hace referencia a ellos como coepidemias o dobles epidemias. Dichas epidemias se impulsan y refuerzan mutuamente: el VIH activa la tuberculosis latente de una persona, que pasa a estar infectada y a ser transmisora del bacilo de la tuberculosis a terceros.

1.3. DATOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS

En Cartagena el ICBF adelantó durante el 2004 una investigación que aproxima el número de víctimas identificadas y atendidas a 1.000, cifra que se incrementa en temporada vacacional y da a conocer que las formas de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes que se presentan son la utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en prostitución, pornografía, trata con fines

³ Evaluación Calidad de Vida en Cartagena. Cartagena Como Vamos (CCV). Balance de la Administración Curi. Cartagena, diciembre de 2007.

sexuales, casamientos tempranos y especialmente el turismo sexual⁴. Se han identificado sectores de riesgos en la ciudad, como son: Plaza de Toros, Bomba del Amparo, Olaya Herrera, Nelson Mandela, San José de los Campanos, San Francisco, Pasacaballos, Lemaitre y Loma Fresca.

Unicef calcula que en Colombia hay en este momento unos 35 mil niños, niñas y adolescentes vinculados a la explotación sexual, cifra que se ha triplicado en los últimos tres años, y la edad en que se induce al abuso se ha reducido por debajo de los 10 años.

Según la Fundación Renacer Cartagena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la prostitución es producto de la misma sociedad, en la medida que conlleva a situaciones de desequilibrio económico y social que directa e indirectamente generan el abandono del hogar, la descomposición familiar, el desplazamiento y consecuentemente la prostitución como única alternativa para que los niños puedan subsistir y contribuir económicamente en sus hogares⁵.

Hay agencias de turismo que ofrecen el paquete completo bajo el nombre de dama de compañía, se transmiten por medio de internet, de la clandestinidad y de usuarios que ya han disfrutado de los servicios de los menores.

De la misma manera hay redes que están compuestas por el proxeneta, taxistas, botones, masajeadoras, carperos, vendedores ambulantes, dueños de locales nocturnos, expendedores de droga, personal de los puertos; entre otros, que contribuyen con información y/o son cómplices de este flagelo. Estas redes se encargan de satisfacer los gustos de los pedófilos, quienes en muchos casos solicitan a los menores con determinados rasgos físicos y vestimentas que deleitan sus fantasías. Estas personas tienen la creencia que estando con niños tienen menos riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual o VIH.

La niñez cartagenera ya es de por sí vulnerable, dadas las condiciones de pobreza estructural, la carencia de historial educativo en la familia, las dificultades de acceso a servicios. Todo lo anterior constituye una constelación de condiciones que deben ser consideradas al momento de estudiar y manejar el fenómeno, pero no puede ser una excusa⁶.

⁴ Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años. Pag. 124. Año 2006

⁵ Diario El Universal. Lunes 4 de agosto de 2008. Sección Actualidad. Daniela González Mejía

⁶ Orlando Scoppetta, Subdirector de investigaciones, ICBF

2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El *Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía: Hacia la formación de una política pública* es resultado de una iniciativa de trabajo entre el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para el fortalecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En el 2005 se realizaron acciones para la construcción participativa del Proyecto, y en el 2006 se inició el pilotaje de la propuesta en siete entidades territoriales, Bolívar, Nariño, Risaralda, Dosquebradas, Caquetá, Florencia y Bucaramanga, como áreas demostrativas, que permitieran ajustar y validar los resultados.

En 2008, el proyecto se convierte en Programa, siendo apoyado por la Organización Internacional de Migraciones (OIM) con Proyecto Colombia. Y a partir de allí, se da inicio a las acciones con 10 instituciones en el Distrito de Cartagena.

El Programa busca establecerse y mantenerse en las instituciones oficiales de la Nación. Se basa en una propuesta conceptual y una operativa. La primera se fundamenta en principios referentes a conceptos, tales como, ser humano, sexualidad, ciudadanía y educación. La Propuesta operativa consta de la validación de tres productos: el componente pedagógico, el componente de Formadores en formación constante, y el componente de soporte institucional y redes de apoyo.

El Proyecto de Educación para la Sexualidad se enmarca dentro de las competencias básicas, pero en especial en las Científicas y las Ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos. En este horizonte, se la entiende como un proyecto **pedagógico** que a partir de unos hilos conductores que vinculan los componentes y las funciones de la sexualidad, articula e integra de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural. Y que junto con fundamentos conceptuales de pedagogía, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componentes que las comunidades identifiquen, tiene la estructura requerida para adelantar el propósito de formar integralmente a las personas.

La estrategia de formación es una necesidad imperiosa para líderes y formadores/as, a fin de garantizar la sostenibilidad de las transformaciones

requeridas. Hay que privilegiar la actitud investigativa y el desarrollo de competencias que les permitan adquirir conocimientos y asumir el reto de ser mejores seres humanos. En todo caso, se buscará fomentar y posibilitar los procesos de formación constante alrededor de la construcción colectiva de conocimiento, la producción de materiales y el diseño de actividades pedagógicas que propenda al desarrollo de competencias en los educandos. Así el componente de Formadores en **Formación Constante** incidirá activamente en los procesos de formación de estudiantes y de otros actores y actoras de la comunidad en la cual está inserta la escuela.

Por la complejidad y el carácter interdisciplinario de la Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, su abordaje integral requiere la participación decidida de diferentes sectores, instituciones y organizaciones comprometidas con la temática. El desarrollo de competencias para el ejercicio de los derechos humanos, en especial los sexuales y reproductivos, es un tema en el que convergen sectores con interés social que, al asumirlo, inciden en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Es importante emplear estrategias efectivas para la construcción de **soporte institucional** y redes de apoyo, tanto intrasectoriales como intersectoriales, que permitan la implementación del Programa y sostenibilidad del mismo.

3. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN

3.1. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad del programa en las Instituciones Educativas focalizadas, se mantendrán éstas como multiplicadoras en el proceso de expansión a otras sedes. Para ello, se prevé la realización de talleres para la formación de formadores en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. De igual forma se requiere, como factor indispensable para la sostenibilidad, el compromiso por parte de la Secretaría de Educación Distrital y de los directivos/docentes de las instituciones.

Es necesario involucrar a las UNALDES en el proceso, a fin de que los y las gerentes de las mismas supervisen y respalden la continuidad del programa en las instituciones. Dicho personal debe contar con un perfil pedagógico.

Igualmente, es pertinente la participación activa de organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajen por la defensa de los Derechos y que contemplen dentro de sus líneas de acción temáticas relacionadas con Derechos Humanos, Sexualidad y Ciudadanía; dentro de estas instituciones pueden estar: Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Comisarías, ICBF, Profamilia, DADIS, RENACER, entre otras. Dichas instituciones servirán de apoyo en la realización de los talleres, como en el suministro de información necesaria para las instituciones durante la ejecución del Programa.

3.2. CRITERIOS DE EXPANSIÓN

Las instituciones focalizadas con las que se trabajó el primer y segundo semestre del 2008 liderarán los procesos formativos en las instituciones que le sean asignadas, en una estrategia a escala progresiva (tres instituciones acompañan a seis y las seis acompañan a doce, y sucesivamente), pero todos bajo el acompañamiento del Equipo Técnico Regional y Nacional.

Para lograr esto, se hace necesario el compromiso entusiasta por parte de los rectores de las distintas instituciones a fin de lograr el éxito en las acciones que se realizarán concernientes al programa.

3.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INSTITUCIONES

El PESCC pretende abarcar todas las instituciones oficiales del Distrito de Cartagena. Se empezó con una priorización de las instituciones educativas con las que se trabajaría, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Instituciones con población vulnerable.
- b. Instituciones que estuvieran vinculadas a Proyecto Colombia
- c. Instituciones ubicadas en localidades con población en situación de desplazamiento
- d. Que tengan incluido en el PEI algún programa o proyecto relacionado con sexualidad y ciudadanía.

3.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE DOCENTES

La selección de docentes estará definida por la aceptación, reconocimiento y liderazgo del grupo, la mentalidad abierta al cambio, empatía, disponibilidad de tiempo para el trabajo y para el desplazamiento a otras sedes e instituciones que se decidan apadrinar, y no encontrarse a menos de cinco años de pensionarse. Es importante tener un docente directivo en el Equipo Operativo Institucional, se ha pensado que haya 3 docentes por institución y que deben comprometerse en ser multiplicadores del proyecto.

3.5. ACOMPAÑAMIENTO DESDE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Atendiendo a la prioridad de algunos programas académicos que se ofertan en la Universidad de Cartagena, de trabajar en la temática de sexualidad y ciudadanía, desde diversas organizaciones internas y unidades académicas, se viene trabajando en la conformación de la Mesa de Trabajo Institucional con las Facultades de Enfermería, Medicina, Derecho, Ciencias Sociales y Educación y el Departamento de Bienestar Universitario. Las cuales apoyan el Centro de Conciliación, el Consultorio Jurídico, las Clínicas del Estado. De igual manera se cuenta para la expansión con la emisora UdeC Radio FM, el canal local y la revista institucional UNICARTA. Así mismo, se cuenta con un Centro de Documentación y Referencia ubicado en la Unidad de Gestión de Información de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y que se encuentra a disposición de docentes y estudiantes.

Como propuesta para mejorar la educación en lo referente a la sexualidad en los y las jóvenes de la ciudad de Cartagena, la Universidad de Cartagena ha convenido con la Secretaría de Educación Distrital ejecutar una serie de talleres a los cuales asistirían docentes de las instituciones focalizadas y docentes de las instituciones apadrinadas por cada una de ellas, a fin de sensibilizarlos en cuanto a cómo abordar la temática de sexualidad a la hora de educar a los jóvenes con miras a generar construcción de ciudadanía y establecer en ellos el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

De igual forma, se harán visitas de acompañamiento mensualmente a las instituciones como Equipo Técnico Regional (ETR) en el primer semestre del 2009, igualmente se realizarán encuentros de experiencias, y se incluirán las



instituciones en la *Red de Colombia aprende* a fin de que se mantenga contacto y monitoreo permanente con todas las mesas de trabajo creadas.

Por otro lado, es importante que las instituciones sistematicen las acciones y los avances que van teniendo con respecto a la ejecución del Programa en la Institución. Acciones como: encuentros juveniles, talleres, historias de vida, encuentros con padres de familia, entre otras. Cabe destacar el valor que tiene la participación de los rectores y el compromiso de éstos, para que facilite el acompañamiento de la Universidad y este sea aprovechado al máximo por los docentes.

En cuanto a la comunicación y la difusión del programa, con miras a garantizar su total conocimiento por parte de toda la comunidad educativa de las instituciones vinculadas al programa, se hace necesario crear estrategias comunicativas que permitan a todos los interesados en la temática de sexualidad y ciudadanía tener acceso a la información en cuanto a este tema.

Para ello, inicialmente se pretende dar a conocer el programa en las comunidades donde están ubicadas las instituciones, creando campañas de expectativa utilizando material publicitario como afiches, volantes, cuñas en las emisoras comerciales y comunitarias, entre otras.

Se buscará que las emisoras que funcionan en las instituciones difundan el material informativo (dramas, comerciales, canciones, cuentos, comentarios, etc.) los cuales se espera sean creados por las y los jóvenes de las instituciones comprometidos en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con el fin de generar impacto en toda la comunidad educativa. Ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de aprender mientras enseñan.

4. ALCANCE DE LA EXPANSIÓN

INSTITUCIONES FOCALIZADAS EN 2008-2009	INSTITUCIONES A DONDE QUEREMOS LLEGAR		
	2008. I y II Sem. CARTAGENA	2009. I y II Sem.	2010 I y II Sem. 2011 I y II Sem.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	IE Ambientalista de Cartagena	IE de Temera IE Mercedes Abrego	IE Ciudad de Medellín IE República de Argentina Sueños y Oportunidades IE Fe y Alegría El Progreso IE Omaira Sánchez IE Ciudad de Tunja IE República del Líbano IE Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
	IE Pedro de Heredia	IE San Juan de Damasco IE Soledad Román de Núñez	
	IE Nuestro Esfuerzo	IE de Fredonia IE 14 de Febrero	IE Fe y Alegría Las Américas
	IE Camilo Torres	IE San Felipe Nery IE Rafael Núñez	IE Gabriela de San Martín IE Hijos de María IE Ciudad de Sincelejo IE Playas de Acapulco IE Fe y Alegría Las Gaviotas IE María Auxiliadora IE CASD Manuela Beltrán
	IE La Libertad	IE Fulgencio Lequerica Vélez IE Francisco de Paula Santander	IE Antonio Naríño IE Nuestra Señora La Victoria
	Escuela Normal Superior Cartagena de Indias	IE Nuestra Señora Del Carmen IE Alberto Elías Fernández Baena	IE Manuela Beltrán IE Olga González de Arraut IE Fernando De La Vega Colegio Naval de Manzanillo IE Luis Carlos López IE John F. Kennedy Colegio Naval del Socorro IE Bienestar Social Policía Nacional
	IE Luis Carlos Galán	IE Juan José Nieto IE Promoción Social	

			IE. 20 de Julio	
		IE San Francisco de Asis	IE. José Ma. Córdoba De Pasacaballos	IE. Isla Fuerte
IE. Nuestra Señora del Buen Aire		IE. Felipe Cabrera de Barú	IE de Tierrabomba	IE. Islas del Rosario
			IE. Domingo Benkos Biohó	IE. Santa Cruz del Isidre
		IE. Antonia Santos	IE. Santa María	
			IE de la Boquilla	IE. Tierra Baja
			IE. Liceo de Bolívar	IE. Puerto Rey
IE José De La Vega		IE Ana María Vélez de Trujillo	IE. Corazón de María	IE. La Milagrosa
				IE. Nueva Esperanza de Arroyo Grande
		IE. San Lucas	IE. Bertha Gedeón de Baladi	
			IE Manuela Vergara de Curi	
INEM Manuel Rodríguez Torices			Escuela San Juan Bautista De La Salle	IE. Manzanillo del Mar
		IE. Salim Bechara		IE. Pontezuela
			Colegio Naval de Crespo	IE. Arroyo de Piedra
				IE. de Bayunca

5. PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DURACIÓN
Talleres iniciales	ETR	
Acompañamiento	ETR-EOI	
Taller de seguimiento	ETR	
Informes	ETR-EOI	
Visitas	ETR-EOI	
Encuentros	ETR-EOI	

7. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Los mecanismos de Coordinación y Aprendizaje Colaborativo para el desarrollo del programa en las instituciones educativas, se realizarán vía internet y telefónica. De igual manera, las visitas de acompañamiento y los Talleres Municipales constituyen herramientas fundamentales para la coordinación del trabajo y el desarrollo.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto estará sujeto al número de Instituciones Educativas que se vayan a formar y al número de Instituciones que estando ya formadas continúen siendo objeto de acompañamiento. Éste variará de acuerdo a los requerimientos específicos del Distrito

La Secretaría de Educación Distrital deberá atender la organización y los costos logísticos para el desarrollo de los Talleres y del Encuentro Distrital, a fin de propiciar las condiciones necesarias para un ambiente favorable para el aprendizaje y el compromiso de los docentes durante los Talleres y durante el período de acompañamiento.

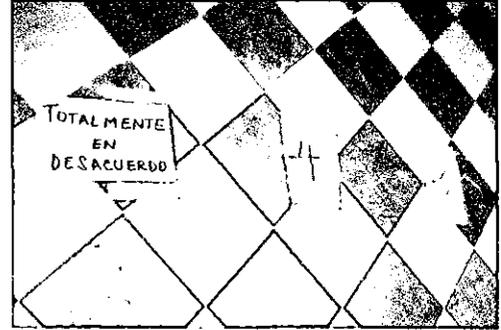
Rubro	2009	Fuente de financiación		
		Recursos Distrito/Nación	De cooperación	Otros
Personal				
Total personal				
Acompañamiento/ Capacitación				
Total capacitación				
Subcontratos				
Total subcontratos				
Equipos				
Total equipos				
Viajes/transporte				
Total viajes				
Misceláneos				
Total misceláneos				
Total general				

ANEXOS

Anexo 1. PRIMER TALLER DISTRICTAL "INDUCCIÓN A ELEMENTOS CONCEPTUALES Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA"



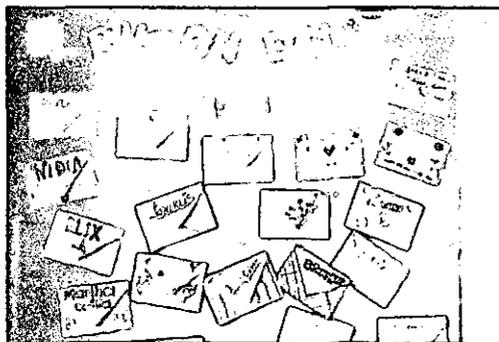
*** Movilización corporal**



*** Actitud frente a la Sexualidad**

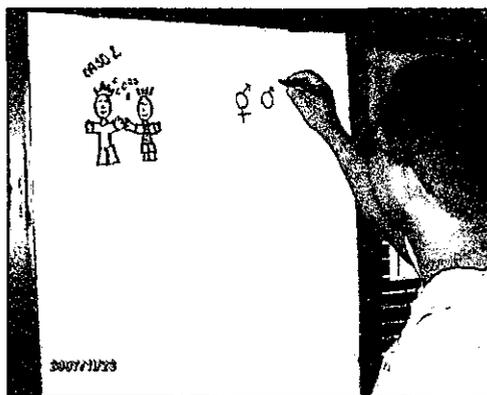
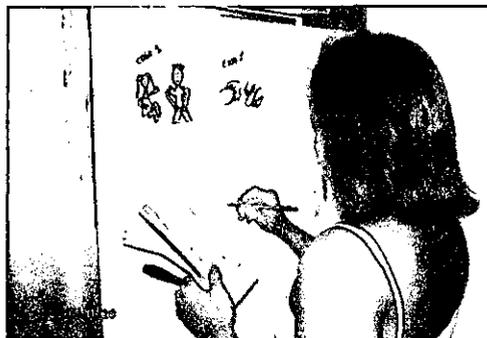


*** La Cápsula del Tiempo**

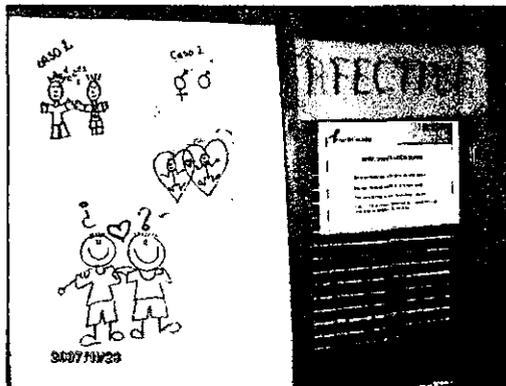
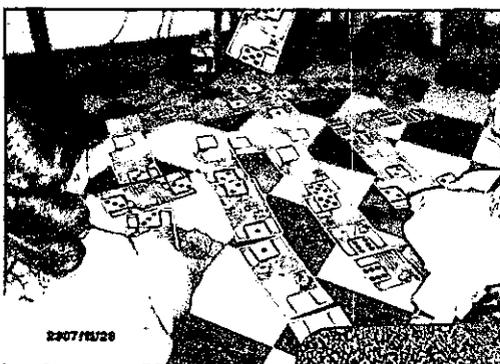


*** El Buzón del Afecto**

*** Funciones de la Sexualidad**



*** Termómetro en Educación para la Sexualidad**



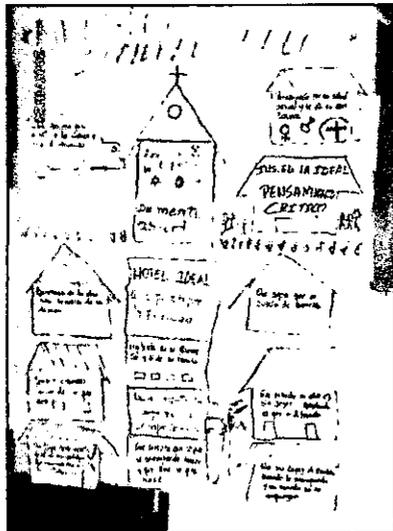
*** Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos**



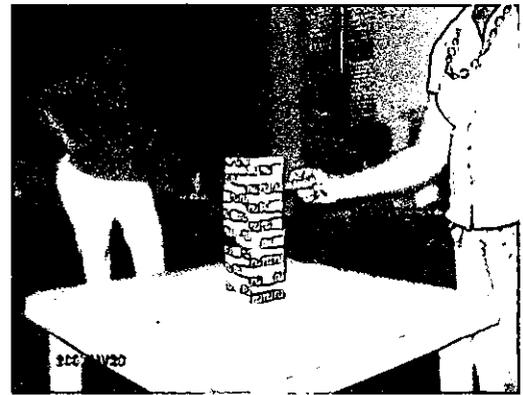
* Algunas reflexiones sobre Educación



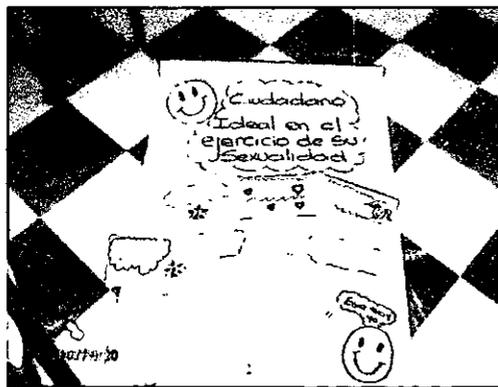
* Al ritmo de la música



* Ciudadanía y Sexualidad



* La torre Yenga



Anexo 2

PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

ETR:

NOTA: NO DUDEN EN AUMENTAR EL ESPACIO DE LAS FILAS Y/O COLUMNAS

<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<p>1. Caracterización: Número de sedes, Urbano/rural, número de estudiantes por género, de docentes por género, de directivos y administrativos, personal de apoyo /psicorientadores, enfermería, etc.</p>	<p>2. Contexto social: (en % y casos frente a la población total): Composición familiar, violencia intrafamiliar, abuso sexual, embarazo adolescente, pandillismo, edad de inicio de relaciones sexuales, uso de MAC, niveles de deserción, matoneo escolar</p>	<p>3. Contexto institucional: Resultados de Pruebas SABER, aspectos priorizados en el plan de mejoramiento</p>	<p>4. Mesa de trabajo: Número de docentes por área, de directivos, de estudiantes por grado, de madres, de padres, de exalumnos, de personal administrativo y otros que participen en la mesa. Periodicidad con las que se reúnen.</p>	<p>5. Producción pedagógica : Grupo focalizado, áreas en que se trasnversaliza, hilos conductores, competencias ciudadanas y científicas trabajadas; existe malla curricular o plan de estudios que tenga en cuenta el PESCO</p>
-------------------------------------	---	--	--	---	---

<p>6. PEI: Cómo se ha reformulado la Visión, Misión y Manual de Convivencia de la IE a partir del PESCC</p>	<p>7. Formación: Número de docentes formados en el PESCC, actividades de formación realizadas, número de horas de formación dadas</p>	<p>8. Gestion y sostenibilidad: Entidades y/o proyectos aliados, recursos gestionados.</p>	<p>9. Resultados: Cambios en variables sociales y pedagógicas (relacionados con los puntos 2 y 3)</p>	<p>10. Ejemplo de un proceso pedagógico motivo de orgullo (adjunte a esto la matriz/ces pedagógica correspondiente al proceso referido)</p>

1.4 Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía						
Sueño 2: Producción Pedagógica						
2.1 Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad						
2.2 Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas						
2.3 Construcción de ambientes escolares favorables para la ESCC.						

			3.3 Construcción y aplicación de consensos conceptuales																				
			3.4 Formación permanente de docentes en ejercicio																				
			4.1 Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa																				

Sueño 4: Gestión para la sostenibilidad

4.2 Gestión de la mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa								
4.3 Compromiso del/la rector, coordinadores y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.								

Anexo 4

INDICADORES DE PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Institución Educativa: _____ Fecha de aplicación: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Nombre y cargo de las personas que los diligencian: _____

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucre la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
1.1	Incorporación del Proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el PEI	El proyecto no hace parte del PEI.	El proyecto pedagógico sólo hace parte del PEI como acciones pedagógicas puntuales relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia y para la educación sexual, pero éste no incide sobre los demás aspectos.	La comunidad y/o el rector han iniciado jornadas de formulación y deliberación con grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que reflexionen sobre las iniciativas de la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que les presentan, las valoren y busquen la implementación de aquellas que aportan a los fines de la educación definidos por la ley y a la formación integral de los educandos teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.	El consejo directivo ha aprobado modificaciones en el PEI, a partir de la deliberación con grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, que incluyen aspectos conceptuales y operativos (acciones) de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en estos aspectos: Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. Los objetivos generales del proyecto. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.	Además de las anteriores, existen modificaciones, que incluyen aspectos conceptuales y operativos (acciones) de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en estos aspectos: Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones para relacionarse relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento.

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
1.2	Ejecución efectiva del proyecto pedagógico en la Institución educativa	No existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía aislado del Proyecto Educativo Institucional.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico y hace parte del Plan operativo correspondiente al PEI donde se explica la manera explícita e intencionada como contribuye a las metas, hace parte de las estrategias, participa de los recursos y está en los cronogramas de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico, se está ejecutando teniendo en cuenta los ajustes a partir del plan de evaluación. Periódicamente y por lo menos cada año, su evaluación y ajustes aportan a la revisión del plan operativo del PEI y constituye un punto de referencia para la evaluación y el plan de mejoramiento institucional. Incluye los mecanismos necesarios para realizar nuevos ajustes al plan de estudios.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico y se está ejecutando según lo planeado y evaluado; se cumple y se le hace revisión periódica. De esta manera aporta al estudio del currículo y propicia su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes pertinentes, así como en la organización del plan de estudios y su ejecución. De igual forma, hace parte de los temas y objetivos del servicio social estudiantil, así como de las prácticas de los maestros en formación en el caso de las escuelas normales superiores.
1.3	Articulación del Proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al contexto de la Institución educativa	La institución educativa no tiene un documento de análisis situacional del estado de la educación para la sexualidad en la institución educativa.	La institución educativa tiene un documento de análisis situacional que tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio, pero ese documento no ha sido tenido en cuenta para la construcción del proyecto pedagógico.	La institución educativa tiene un documento que identifica circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno, relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos del cual ha partido para la construcción del proyecto pedagógico. Para orientar la metodología se reflexiona e investiga sobre oportunidades pedagógicas, necesidades y potencialidades del contexto escolar específico en el que se trabaja.	La institución educativa tiene un documento de análisis situacional, del cual ha partido para la construcción del proyecto pedagógico, y sigue siendo insufo para sus ajustes. El análisis identifica, relaciona y vincula los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas que pueden aportar a la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y alimentan desde allí el plan de estudios.	La institución educativa cuenta con una estrategia de lectura de contexto que alimenta el análisis situacional, por medio de la cual se revisa y retroalimenta periódicamente, y sirve de base para las acciones del proyecto pedagógico. Esta estrategia involucra otras organizaciones sociales, junto con las expresiones culturales locales y regionales, y las necesidades educativas de carácter no formal e informal que tenga la comunidad. Explora los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el proyecto pedagógico.

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
1.4	Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	No existen procedimientos ni instrumentos diseñados según exigencias técnicas para la realización de la labor de seguimiento y evaluación del proyecto.	Existen algunos procedimientos rudimentarios para conocer las actividades realizadas pero estos no se están aplicando.	Se están diseñando con la participación de la comunidad educativa los criterios de evaluación del proyecto pedagógico dentro del plan de estudios que permitan documentar el desarrollo del proyecto, y conocer su efecto en el proceso formativo, así como criterios de seguimiento y administración del plan de acción del proyecto pedagógico y su articulación al plan operativo correspondiente al PEI.	Hay capacidad institucional para seguir de manera sistemática y estructurada los procesos del proyecto. Se evidencian mecanismos concretos para conocer su efecto en el proceso formativo. Para este fin el plan de estudios relaciona las diferentes áreas con las asignaturas y con el proyecto pedagógico. El plan contiene: La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura en relación con el proyecto pedagógico, así como las diferentes acciones pedagógicas. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutan las diferentes actividades. La metodología, las competencias que desarrolla (estándares e hilos conductores en educación para la sexualidad) y los logros en términos de desempeños para los grados, según los indicadores definidos en la matriz pedagógica.	Capacidad de cada nivel para seguir de manera sistemática y estructurada el cumplimiento de los procesos del proyecto incluyendo los procedimientos y las relaciones con otras organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva; la articulación de la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales; y el uso pedagógico de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto pedagógico. Esta evaluación permite realizar correctivos.
Sueño 2: Producción pedagógica						

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
2.1	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad	Se han realizado actividades sueltas sobre educación sexual, sin un propósito claro y sin un marco conceptual y operativo definido.	La mesa de trabajo ha planeado actividades puntuales relacionadas con el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas.	La mesa de trabajo ha planeado y ejecutado acciones del proyecto de educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas, y aplica mecanismos para evaluar los desempeños de los estudiantes de todos los grados, que evidencian sus avances.	La mesa de trabajo ha planeado y ejecutado acciones del proyecto de educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas, logrando puntos de encuentro con organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva y la articulación de los hilos conductores con las expresiones culturales locales y regionales. Diseña y aplica mecanismos para evaluar tanto los desempeños de los estudiantes de todos los grados, como las acciones en los diferentes contextos institucionales en que se desarrolla el proyecto pedagógico, lo cual permite hacer ajustes permanentes al mismo.	La mesa de trabajo ha planeado y ejecutado acciones del proyecto de educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas, logrando puntos de encuentro con organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva y la articulación de los hilos conductores con las expresiones culturales locales y regionales. Diseña y aplica mecanismos para evaluar tanto los desempeños de los estudiantes de todos los grados, como las acciones en los diferentes contextos institucionales en que se desarrolla el proyecto pedagógico, lo cual permite hacer ajustes permanentes al mismo.
2.2	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	Las actividades y productos del proyecto pedagógico no son planeadas ni desarrolladas a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.	Los docentes de la mesa de trabajo planean, desarrollan, evalúan y ajustan todas las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, basadas en circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos.	Los docentes planean, desarrollan, evalúan y ajustan las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad a todas las áreas, en todos los grados, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Se vincula activamente toda la comunidad educativa a la reflexión, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las matrices pedagógicas, lo que permite contar con matrices elaboradas para todos los grados y áreas, y ajustadas continuamente.	Todos los docentes planean, desarrollan, evalúan y ajustan las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad dentro del plan de estudios, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Se vincula activamente toda la comunidad educativa a la reflexión, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las matrices pedagógicas, lo que permite contar con matrices elaboradas para todos los grados y áreas, y ajustadas continuamente.	Todos los docentes planean, desarrollan, evalúan y ajustan las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad dentro del plan de estudios, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Se vincula activamente toda la comunidad educativa a la reflexión, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las matrices pedagógicas, lo que permite contar con matrices elaboradas para todos los grados y áreas, y ajustadas continuamente.

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
2.3	Construcción de ambientes escolares favorables para la ESCC.	Los estudiantes manifiestan que no existe un ambiente de seguridad y confianza para exponer sus preguntas, puntos de vista e ideas, de manera espontánea y abierta frente a la ESCC.	Los estudiantes manifiestan que esporádicamente existen espacios concretos, creados por la mesa de trabajo junto con el gobierno escolar, que generan la confianza para abordar algunos aspectos de la ESCC.	El rector y/o la comunidad, con el apoyo de la mesa de trabajo, han iniciado jornadas con grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para diseñar y poner en práctica estrategias comunicativas y relacionales que, a partir del respeto a la dignidad, generan climas favorables para la ESCC. Los estudiantes manifiestan que esa intención concreta se refleja en ambientes favorables en el aula.	Los estudiantes y la comunidad en general manifiestan que existen estrategias concretas dentro del plan de estudios que crean un clima de confianza que promueve la ESCC. Estas estrategias se reflejan en ambientes favorables en el aula y fuera de ella en los que los educandos pueden indagar y explorar con otros respuestas a preguntas centrales al proyecto pedagógico con derecho a construir nuevas comprensiones a partir también de las ideas previas.	Existe un ambiente de seguridad, respeto a la dignidad y confianza percibido así por la mayoría de estudiantes y maestros/as, donde la ESCC se da dentro y fuera del aula y está presente en la organización del gobierno escolar, en la manera como se dan las relaciones con otras organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva; y en la articulación con las expresiones culturales locales y regionales y en las demás acciones de la Institución.
2.4	Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos	El proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos. Los/as estudiantes y docentes no conocen acerca de los DHSR.	En el proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de derechos y los/as estudiantes y algunos docentes tienen información fragmentada acerca de los DHSR.	El proyecto pedagógico incluye el diseño y la aplicación de estrategias pedagógicas en el marco de derechos y se evidencian avances en el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los DHSR en estudiantes y docentes.	Todas las acciones del proyecto pedagógico dentro del plan de estudios están en el marco de derechos, de manera que los miembros de la comunidad educativa conocen sus derechos sexuales y reproductivos y los ejercen en su vida cotidiana.	Los miembros de la comunidad educativa tienen las competencias para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos en su vida cotidiana. La institución educativa se articula con las expresiones culturales locales y regionales y cuenta con alianzas con otras organizaciones sociales para el abordaje de casos de vulneración de derechos.
2.5	Incorporación de la Perspectiva de género	La institución educativa no ha realizado reflexiones pedagógicas frente a equidad de género.	La mesa de trabajo ha realizado reflexiones pedagógicas esporádicas y fragmentarias frente a la equidad de género.	El rector y/o la comunidad promueven reflexiones pedagógicas sobre los comportamientos culturales, la orientación sexual y la identidad de género con la participación de los diversos estamentos de la comunidad, en los que se generan estrategias que permitan comprender que los hombres y las mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos.	Las reflexiones pedagógicas sobre equidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual, del proyecto pedagógico, articuladas al plan de estudios, se reflejan en desempeños de los/as estudiantes y maestros/as en los que las diversas formas de ser hombre o mujer, son promovidas, respetadas y valoradas en los diferentes contextos.	Existen reflexiones pedagógicas sobre equidad de género, comportamientos culturales y orientación sexual, que se expresan en desempeños concretos en estudiantes y maestros/as en los diferentes contextos, en el gobierno escolar, en las relaciones con otras organizaciones sociales y en la articulación con las expresiones culturales locales y regionales, y en las demás acciones de la institución.
Sueño 3: Formación permanente						

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
3.1	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las mesas de trabajo	Sólo hay uno o dos docentes asignados por las directivas para el desarrollo del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad.	La mesa de trabajo está conformada por docentes de diferentes áreas.	La mesa de trabajo está conformada por directivos docentes, docentes de diversas áreas y estudiantes de diferentes niveles.	En la mesa de trabajo participan directivos docentes, docentes de diversas áreas, estudiantes de diferentes niveles, padres y madres de familia, y otros actores, que permiten la interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma, construyendo un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad que responda a sus necesidades y conveniencias.	En la mesa de trabajo participan directivos docentes, docentes de todas las áreas, estudiantes de todos los niveles, padres y madres de familia, y otros actores y organizaciones sociales, que permiten la interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma, construyendo un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad que responda a sus necesidades y conveniencias.
3.2	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las IE	No se ha conformado la mesa de trabajo que debe dinamizar la planeación y desarrollo del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	Existe una mesa de trabajo que se reúne sólo de forma esporádica, para planear acciones puntuales.	La mesa de trabajo se reúne periódicamente, y emprende acciones hacia la construcción del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	La mesa de trabajo cuenta con espacios y tiempos determinados, aprobados por las directivas institucionales. Hay producción evidente de insumos para la construcción del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que parten de las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Los insumos son utilizados de manera planeada, organizada y pueden ser evaluados permanentemente por la mesa de trabajo y demás actores y organizaciones que participan en el proyecto.	La mesa de trabajo cuenta con espacios y tiempos determinados, aprobados por las directivas institucionales e incluidos en el cronograma institucional. Hay producción evidente de insumos para la construcción y seguimiento del proyecto pedagógico, que parten de las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Los insumos son utilizados de manera planeada, organizada y pueden ser evaluados permanentemente por la mesa de trabajo y demás actores y organizaciones que participan en el proyecto.

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
3.3	Construcción y aplicación de consensos conceptuales	No se han generado espacios para la construcción de consensos sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	En la mesa de trabajo se ha iniciado un proceso de lectura de la Propuesta pedagógica pero aún no hay discusiones para la generación de consensos sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	En la mesa de trabajo se ha iniciado un proceso de estudio y reflexión de la Propuesta pedagógica, que ha generado consensos sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	Existen comprensiones y consensos compartidos por los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, que sirven de base para la planeación y ejecución del proyecto pedagógico, ajustándose a las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, a los derechos sexuales y reproductivos, y al enfoque de género. La reflexión conceptual y actitudinal se realiza continuamente y guía las formas de articular el proyecto pedagógico con las acciones de organizaciones relacionadas.	Existen comprensiones y consensos compartidos por todos los docentes sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, que sirven de base para la planeación y ejecución del proyecto pedagógico, ajustándose a las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, a los derechos sexuales y reproductivos, y al enfoque de género. La reflexión conceptual y actitudinal se realiza continuamente y guía las formas de articular el proyecto pedagógico con las acciones de organizaciones relacionadas.
3.4	Formación permanente de docentes en ejercicio	No se han emprendido acciones encaminadas a la formación de docentes en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	La mesa de trabajo ha empezado a socializar el proyecto a los demás docentes de la institución educativa, por medio de algunas acciones puntuales.	Los directivos docentes, apoyados por la mesa de trabajo, lideran jornadas de formación en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en construcción de ciudadanía, en las que todos los docentes de la institución han participado.	Los directivos docentes, apoyados por la mesa de trabajo, lideran jornadas en las que todos los docentes han sido formados en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y participan en la planeación y desarrollo de acciones del proyecto pedagógico en todas las áreas y grados, siendo una actividad dentro del plan de estudios.	Los directivos docentes, apoyados por la mesa de trabajo, lideran jornadas en las que todos los docentes de la institución educativa han sido formados en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y participan activamente en la construcción e implementación del mismo. Esto permite crear espacios más amplios de interacción entre todos los docentes, y estas nuevas comprensiones orientan las acciones de otras organizaciones que complementan lo planteado en el plan de estudios.

Sueño 4: Gestión para la sostenibilidad

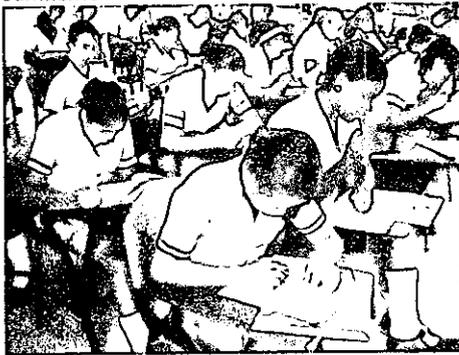
Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PE), necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
4.1	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa	La comunidad educativa desconoce la existencia del proyecto pedagógico en la institución educativa.	Algunos miembros de la comunidad educativa conocen de la existencia del proyecto pedagógico por acciones puntuales de la mesa de trabajo.	La comunidad educativa conoce de la existencia del proyecto pedagógico por las acciones de la mesa de trabajo, con el apoyo de la rectoría y demás directivos docentes. Con periodicidad se reúnen grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa en jornadas de reflexión y producción en torno al proyecto.	La comunidad educativa conoce de la existencia del proyecto pedagógico por las acciones que lo articulan al plan de estudios.	La comunidad educativa conoce y participa en las acciones y las relaciones del proyecto pedagógico con otras organizaciones del entorno (salud, cultura, defensorías), así como entes de apoyo y control; en la articulación con las expresiones culturales locales y regionales, y en las demás acciones de la institución.
4.2	Gestión de la mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa	La institución educativa no tiene ningún nexo con instituciones o profesionales de sectores relacionados con la temática.	La institución educativa invita a instituciones o profesionales de otros sectores para realizar acciones puntuales relacionadas con la temática, que no están articuladas con el proyecto pedagógico.	La institución educativa identifica otros sectores y actores de acuerdo con el análisis situacional, en el que tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio, explora los puntos de encuentro, las diferencias, los complementos e, incluso, la ausencia de acción en torno a los Derechos humanos sexuales y reproductivos y diseña acciones concretas con ellos articuladas con el proyecto pedagógico.	La institución educativa realiza acciones del proyecto pedagógico, articuladas al plan de estudios, con otros sectores, que se planean en la mesa de trabajo con participación de sus miembros.	La institución educativa tiene convenios o acuerdos con otros sectores y organizaciones sociales, en particular las relacionadas con la educación, la promoción de una cultura de derechos, la ciudadanía, la salud sexual y la salud reproductiva, y realiza acciones que se planean en la mesa de trabajo con participación de miembros de esas organizaciones.

Estado del Proceso (marque con una x donde corresponda)						
#	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1 Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Pertinencia: 2 Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Apropiación: 3 Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Mejoramiento continuo: 4 Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
4.3	Compromiso del/la rector, coordinadores y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.	Las acciones del proyecto no se han socializado en los diferentes instancias del gobierno escolar.	El proyecto tiene acciones puntuales con el apoyo del/la rectora, algunos coordinadores y algunos órganos del gobierno escolar (Consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil, personero y rector).	El/la rectora, todos los coordinadores y el gobierno escolar, con el apoyo de la mesa de trabajo, líderes, convocan y promueven las acciones conducentes a la reflexión sobre las iniciativas de la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y su relación con la formación integral de los educandos en general y con el proyecto pedagógico en particular.	Los estatutos de la comunidad educativa solicitan a la rector/a las modificaciones al proyecto educativo institucional con respecto al proyecto pedagógico y a sus otros componentes. El/ella las somete a discusión de los demás estamentos del gobierno escolar y concluida esta etapa, el Consejo Directivo procede a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico.	El proyecto cuenta con el apoyo decidido de todo el gobierno escolar, se evidencia en compromisos efectivos para su ejecución que incluyen los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva; eEl uso pedagógico de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto; la articulación de la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales; la organización administrativa y de evaluación de la gestión; la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en los programas educativos de carácter no formal que ofrece el establecimiento.

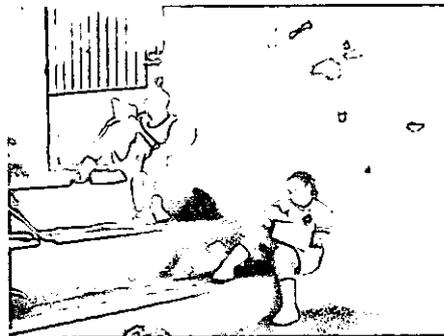
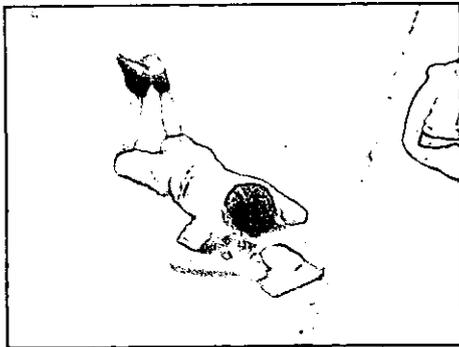
**Anexo 5. APLICACIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. GRADOS 9º
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS**



**Institución Educativa Luis Carlos Galán
Sarmiento**



Institución Educativa Camillo Torres



Institución Educativa INEM

Anexo 6

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
I Taller Distrital Cartagena
Mayo 27 a 30 de 2008

Objetivo General: El taller pretende facilitar herramientas pedagógicas para la puesta en práctica del Programa en las Instituciones Educativas focalizadas.

El taller parte de la idea de que maestras y maestros son las personas más idóneas para sugerir aportes provenientes de sus prácticas cotidianas, reformular y contextualizar la propuesta, y traducirla en proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en sus instituciones, con el acompañamiento de los equipos regional y nacional.

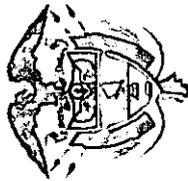
Este taller debe ser entendido como el primer encuentro de todas las instancias de desarrollo del programa: el ETN, el ETR y maestras y maestros de las IE focalizadas. En este sentido, es un valioso momento para la construcción de confianza y establecer un ritmo y clima de trabajo basado en la participación, la horizontalidad, el respeto de saberes de todos los involucrados y la construcción conjunta de cultura. Así, el clima de trabajo que se genere en este primer encuentro determinará la forma de trabajo durante todo el proceso de ejecución del programa.

Martes 27 de Mayo de 2008	
9:00	Movilización Corporal
9:30	La Capsula Del Tiempo
11:30	Presentación de las Instituciones Educativas
12:30	Almuerzo
2:00	Buzón del afecto
2:30	El oso que no lo era
4:00	Termómetro en Educación para la Sexualidad

Miércoles 28 de Mayo de 2008	
8:00	Actitud frente a la Sexualidad
9:30	Orientación Sexual – Mi vida en Rosa
12:30	Almuerzo
2:00	Historia de mi Sexualidad
4:00	Funciones de la Sexualidad

Jueves 29 de Mayo de 2008	
8:00	Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos
9:30	Reflexiones sobre Educación
11:30	Ciudadanía y Sexualidad
12:30	Almuerzo
2:00	Al ritmo de la música
4:30	Hilos Conductores

Viernes 30 de Mayo de 2008	
10:00	La torre Yenga
12:30	Almuerzo
2:00	Plan de Trabajo
5:00	Evaluación



Proyecto Colombia



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

HACE CONSTAR QUE

Asistió al I Taller Distrital de “Inducción a elementos conceptuales y operativos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía” realizado del 27 al 30 de Mayo de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, con una duración de 40 horas.

MARÍA CAROLINA MEZA
Asesora Formación de Formadores
Ministerio de Educación Nacional

JULIO ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

MARÍA DEL PILAR MORAD DE MARTÍNEZ
Decana
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Universidad de Cartagena